DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA
Nit: 890.981.367
PRESUPUESTO CCPET 2026

Codigo DANE 211905819
Codigo postal 052050

COMPROBANTE DE EGRESO

CE Nº 01092

DOC. ASIGNADOS	
NUM_DOCUM	Fecha Doc.
001223	09/10/2026

Fecha de Expedición: 09/10/2026

Nit ò Cedula: 901.087.197

Beneficiario: CORPORACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO

Concepto de este Egreso

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE EJECUTAR Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA QUE PARTICIPARÁN EN LOS TORNEOS LOCALES, SOCIALES COMUNITARIOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO. ANTIOQUIA, SEGUN FACTURA DE VENTA NRO. COOR551 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2026

315DEFFB9AFC6F62BDEA8B357EAC1223

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**54.878.134,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos	54.878.134,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	54.878.134,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	19.525.727,00
	1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	21.694.322,00
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	13.658.085,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	BIENESTAR SOCIAL	54.878.134,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301037	Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte4301037 DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	54.878.134,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	54.878.134,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	54.878.134,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024058190006	Fortalecimiento a las diferentes disciplinas deportivas en el municpio de Toledo Antioquia	54.878.134,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120106	LEY|1176|27-12-2007|SGP-Propósito general-Deporte y recreación	54.878.134,00
CCPETCOF - TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y/O COFINANCIACIONES	TCR11	RESOLUCION 2026000097 LEY DEL CIGARRILLO 2026	19.525.727,00

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA
Nit: 890.981.367
PRESUPUESTO CCPET 2026

Codigo DANE 211905819
Codigo postal 052050

CCPET04 - TERCEROS	120905000	Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	19.525.727,00
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**16.187.186,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	16.187.186,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	16.187.186,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	3.865.718,00
	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	12.321.468,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	BIENESTAR SOCIAL	16.187.186,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301037	Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte4301037 DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	16.187.186,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	16.187.186,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	16.187.186,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024058190006	Fortalecimiento a las diferentes disciplinas deportivas en el municpio de Toledo Antioquia	16.187.186,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	12020702	LEY|2023|23-07-2020|80% - Tasa prodeporte - Inversión en el sector (Deporte y Recreación)	3.865.718,00
	120701	100% - Destinación específica de la renta	12.321.468,00
CCPETCOF - TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y/O COFINANCIACIONES	TCR11	RESOLUCION 2026000097 LEY DEL CIGARRILLO 2026	12.321.468,00
CCPET04 - TERCEROS	120905000	Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	12.321.468,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
71.065.320,00	11.370.450,00	59.694.870,00

Valor en letras:

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
4-1482-300465-5	SGP PROPOSITO GENERAL	0000ND1092	46.097.633,48
4-1482-300471-1	RECURSOS DEL CIGARRILLO	000ND1092A	10.350.033,32
82-4-1482300558-9	TASA PRO-DEPORTES-LEY2023 DE 2020	000ND1092B	3.247.203,20

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA
Nit: 890.981.367
PRESUPUESTO CCPET 2026

Codigo DANE 211905819
Codigo postal 052050

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
SERVICIOS EN GENERAL DECLARANTES	4,00	2.842.613,00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1,00	710.653,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	1.421.306,00
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4,00	2.842.613,00
INDUSTRIA Y COMERCIO	1,00	710.653,00
TASA PRO-DEPORTE	2,00	1.421.306,00
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2,00	1.421.306,00

AlcaldeMunicipal | Secretario(a) de Hacienda | Firma del Interesado Nit / C.C.

Detalle de transacción

Tu transferencia ha sido realizada con éxito

Fecha de creación: 09/10/2026 - 03:12:38 PM
Fecha de finalización: 09/10/2026
Usuario originador: DIANA MARCELA GUZMAN CALLEJAS
Tu número de transacción es: 4933338

Cuenta origen

Esta es una Cuenta Maestra.

Cuenta de ahorro
SGP PROPOSITO GENERAL
XXXXX-4655
cuentas de ahorro activo

Monto transferido

COP 46.097.633,48

Cuenta de tercero acreditada

COR DEPORTIVA Y CULTURAL OCCI ...
COR DEPORTIVA Y CULURAL OCCI ANT
BANCOLOMBIA
24079564776

Datos adicionales

Concepto
contrato deportes

Codigo egreso
310

BPIN
2024058190006

Costo de la transacción: COP 0.00

Detalle de transacción

Tu transferencia ha sido realizada con éxito

Fecha de creación: 09/10/2026 - 03:13:43 PM
Fecha de finalización: 09/10/2026
Usuario originador: DIANA MARCELA GUZMAN CALLEJAS
Tu número de transacción es: 4933387

Cuenta origen

Cuenta de ahorro
RECURSOS DEL CIGARRILLO
XXXXX-4711
cuentas de ahorro activo

Monto transferido
COP 10.350.033,32

Cuenta de tercero acreditada

COR DEPORTIVA Y CULTURAL OCCI ...
COR DEPORTIVA Y CULURAL OCCI ANT
BANCOLOMBIA
24079564776

Datos adicionales

Concepto
contrato deportes

Costo de la transacción: COP 0,00

Aprobadores (Nº aprobación: 1065859)

Nombre	Usuario	Estado

Detalle de transacción

Tu transferencia ha sido realizada con éxito

Fecha de creación: 09/10/2026 - 03:14:58 PM
Fecha de finalización: 09/10/2026
Usuario originador: DIANA MARCELA GUZMAN CALLEJAS
Tu número de transacción es: 4933452

Cuenta origen

Cuenta de ahorro
TASA PRO DEPORTE
XXXXX-5589
cuentas de ahorro activo

Monto transferido
COP 3.247.203,20

Cuenta de tercero acreditada

COR DEPORTIVA Y CULTURAL OCCI ...
COR DEPORTIVA Y CULURAL OCCI ANT
BANCOLOMBIA
24079564776

Datos adicionales

Concepto
deportes

Costo de la transacción: COP 0,00

Aprobadores (Nº aprobación: 1065884)

Nombre	Usuario	Estado

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA
Nit: 890.981.367
PRESUPUESTO CCPET 2026

Codigo DANE 211905819
Codigo postal 052050

ORDEN DE PAGO

OP Nº 01223

Fecha de Expedición: 09/10/2026

DOC. ASIGNADOS	
NUM_DOCUM	Fecha Doc.
000798	16/09/2026

Nit ò Cedula: 901.087.197

Beneficiario: CORPORACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO

Por Concepto de:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE EJECUTAR Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA QUE PARTICIPARÁN EN LOS TORNEOS LOCALES, SOCIALES COMUNITARIOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO. ANTIOQUIA, SEGUN FACTURA DE VENTA NRO. COOR551 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2026

B0F2B9DDEA64226224D955EFFAA01764

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**54.878.134,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos	54.878.134,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	54.878.134,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	19.525.727,00
	1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	21.694.322,00
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	13.658.085,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	BIENESTAR SOCIAL	54.878.134,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301037	Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte4301037 DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	54.878.134,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	54.878.134,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	54.878.134,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024058190006	Fortalecimiento a las diferentes disciplinas deportivas en el municpio de Toledo Antioquia	54.878.134,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120106	LEY|1176|27-12-2007|SGP-Propósito general-Deporte y recreación	54.878.134,00

CCPETCOF - TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y/O COFINANCIACIONES	TCR11	RESOLUCION 2026000097 LEY DEL CIGARRILLO 2026	19.525.727,00
CCPET04 - TERCEROS	120905000	Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	19.525.727,00
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**16.187.186,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	16.187.186,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	16.187.186,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	3.865.718,00
	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	12.321.468,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	BIENESTAR SOCIAL	16.187.186,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301037	Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte4301037 DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	16.187.186,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	16.187.186,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	16.187.186,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024058190006	Fortalecimiento a las diferentes disciplinas deportivas en el municpio de Toledo Antioquia	16.187.186,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	12020702	LEY|2023|23-07-2020|80% - Tasa prodeporte - Inversión en el sector (Deporte y Recreación)	3.865.718,00
	120701	100% - Destinación específica de la renta	12.321.468,00
CCPETCOF - TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y/O COFINANCIACIONES	TCR11	RESOLUCION 2026000097 LEY DEL CIGARRILLO 2026	12.321.468,00
CCPET04 - TERCEROS	120905000	Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	12.321.468,00

Valor en letras:

SETENTA Y UN MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_toledo_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: DIANA MARCELA GUZMAN CALLEJAS, el día: viernes, 9 de octubre de 2026 siendo las: 14:48:39

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA
Nit: 890.981.367
PRESUPUESTO CCPET 2026

Codigo DANE 211905819
Codigo postal 052050

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
SERVICIOS EN GENERAL DECLARANTES	4,00	2.842.613,00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1,00	710.653,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	1.421.306,00
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4,00	2.842.613,00
INDUSTRIA Y COMERCIO	1,00	710.653,00
TASA PRO-DEPORTE	2,00	1.421.306,00
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2,00	1.421.306,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
71.065.320,00	11.370.450,00	59.694.870,00

Alcalde Municipal

Secretario(a) de Hacienda

Firma del Interesado Nit / C.C.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_toledo_CCPET.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: DIANA MARCELA GUZMAN CALLEJAS, el día: viernes, 9 de octubre de 2026 siendo las: 14:48:39

CORPORACI??N DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURA DEL OCCIDENTE ANTIOQUE??O
NIT 901.087.197-4
cl 15 nero 16 03 apto 201
Tel: (034) 8554163
Sabanalarga - Colombia
occidecor@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. COOR 551

Señores	MUNICIPIO DE TOLEDO		
NIT	890.981.367-5	**Teléfono**	(604) 8619110
Dirección	CARRERA 10 10-30 PARQUE PRINCIPAL	**Ciudad**	Toledo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/10/2026, 15:20
Expedición	08/10/2026, 15:20
Vencimiento	08/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Nombre producto	Valor desc.	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.
1	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS URBANOS Y RURALES QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE LOCAL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO..	1.00	71,065,320.00	LOGISTICA	0.00	0.00	0 %

Total items: 1

Total Bruto	71,065,320.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	71,065,320.00

Valor en Letras:
Setenta y un millones sesenta y cinco mil trescientos veinte pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 71,065,320.00

Observaciones:
"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS URBANOS Y RURALES QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE LOCAL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO." (AVANCE 01)

Orden de entrega: - Fecha:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083768861 aprobado en 20241119 prefijo COOR desde el número 501 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 26ab19dc782c7d75b9f884af264394a715f021d924abf1fa21d2ca8fafa0036b9e7b25b6ef48fdfe4f575fa018ae9f25

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

Fecha de presentación del Informe:

05	10	2026

NUMERO DEL INFORME:	01

DEPENDENCIA:	**MUNICIPIO DE SABANALARGA**				
PROCESO No.	CA-001-2026	**F. INICIO**	**24 SEPT/2026**	**F. TERMINACIÓN**	**07 DIC/2026**
CONTRATISTA:	CORPORACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO		**NIT:**		901.087.197-4
CORREO ELECTRONICO:	occidecor@gmail.com		**TELEFONO:**		3207382817
REPRESENTANTE LEGAL	WILLINTON ALFONSO SUCERQUIA HOLGUIN		**CEDULA**		98.681.696
CORREO ELECTRONICO:	wash_th@hotmail.com		**TELEFONO:**		3207382817
OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS URBANOS Y RURALES QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE LOCAL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO."**				
APORTE DEL MUNICIPIO	**OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M.L.C. ($ 84.651.600,oo)**				
APORTE DEL ASOCIADO	**VEINTI CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.L.C. ($25.395.480)**				

REGISTRO FOTOGRAFICO



INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

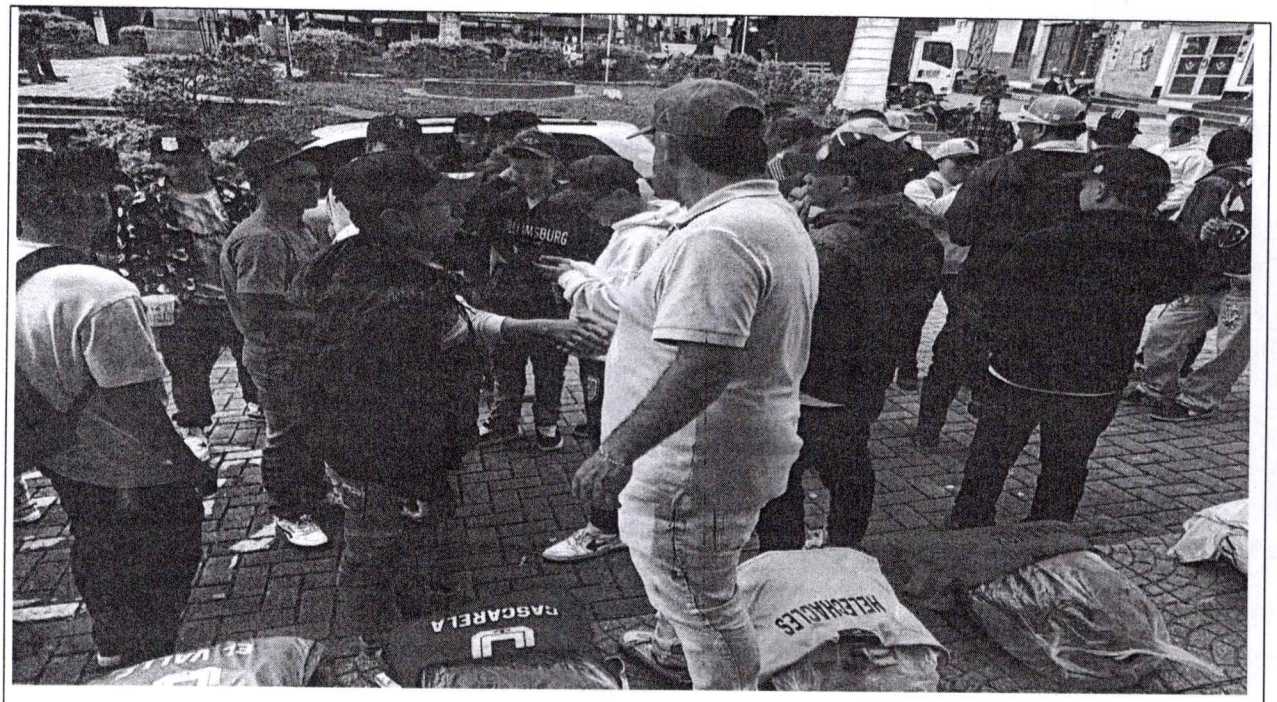



Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

Calle 15 N° 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
occidecor@gmail.com www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR





Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR



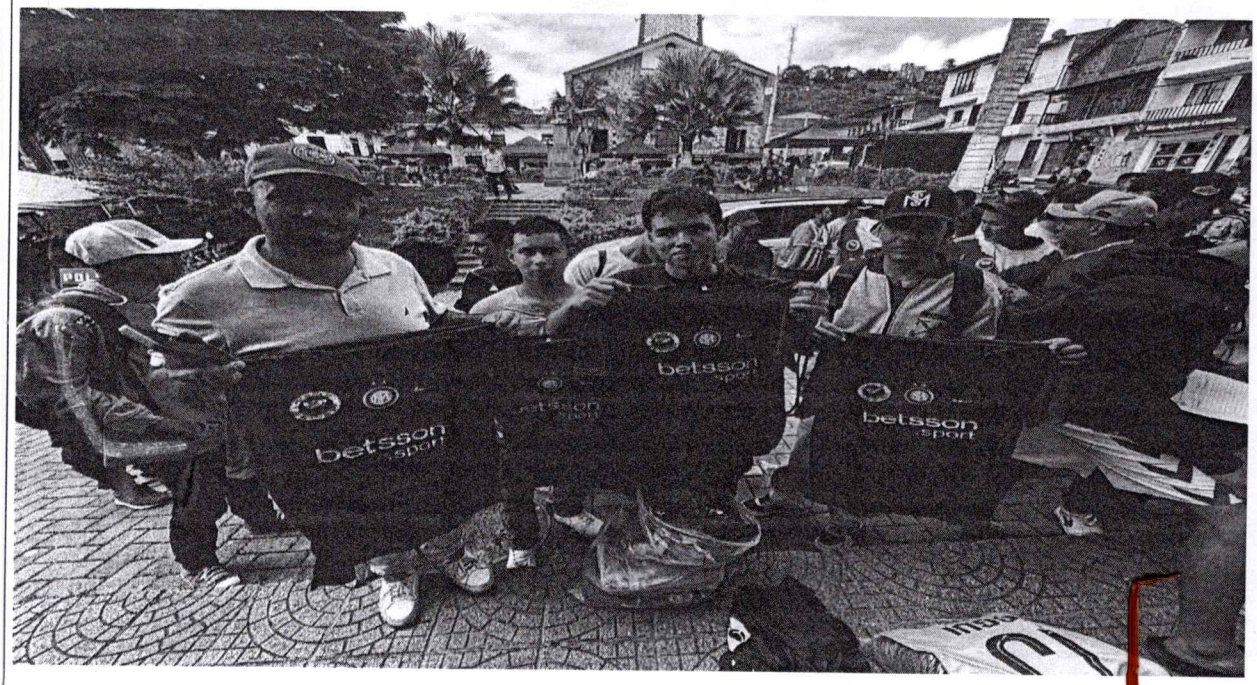

Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR





Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

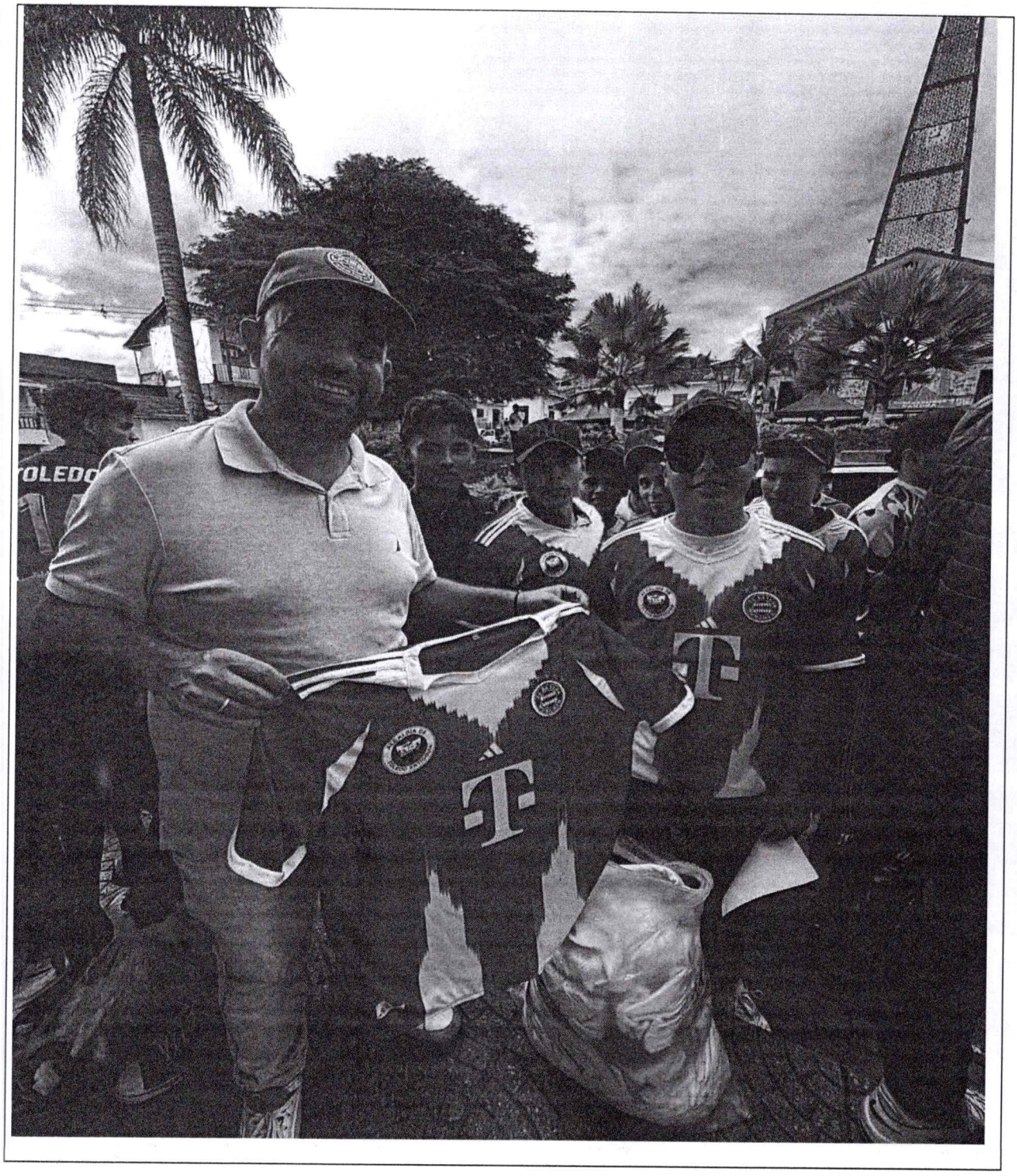

Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

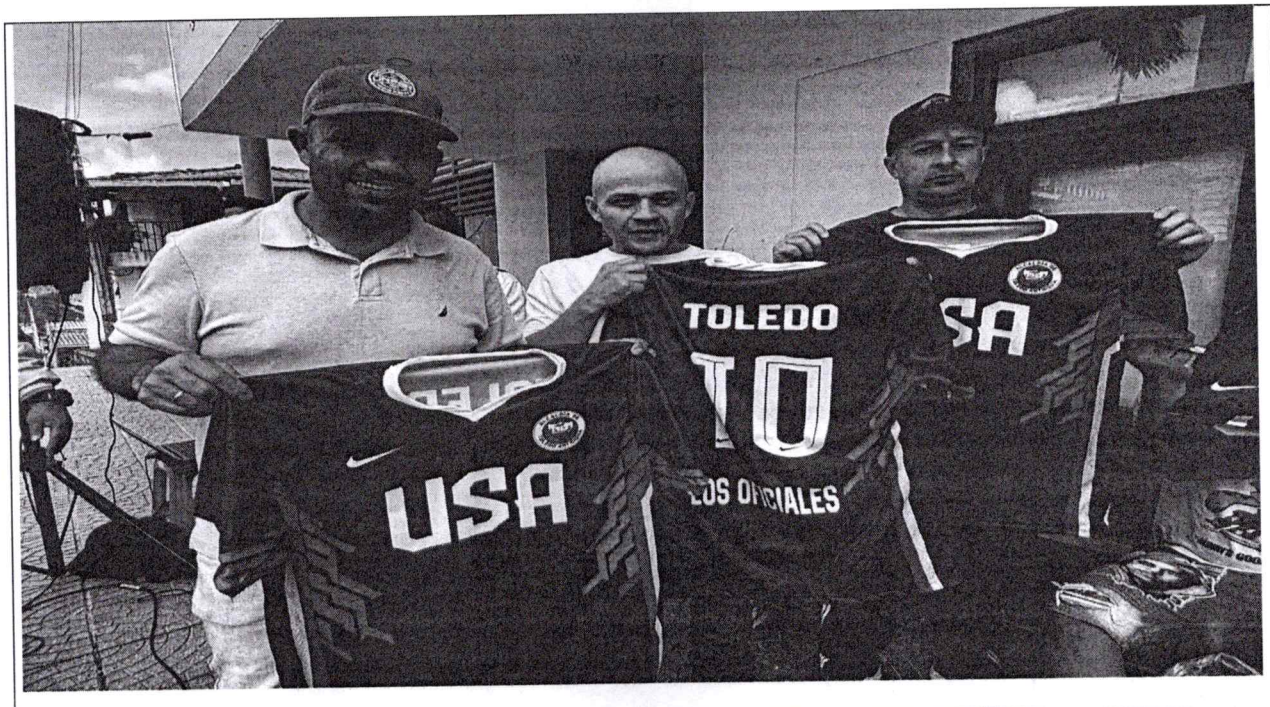



Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR



Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

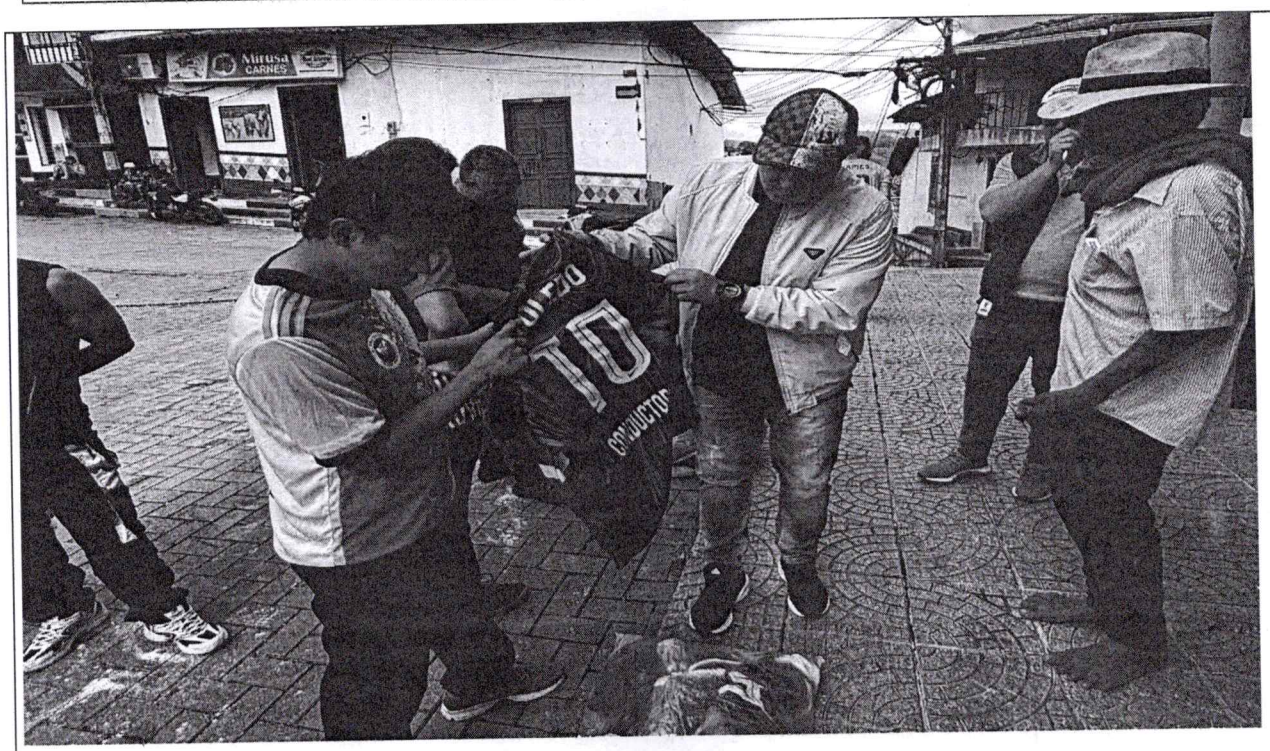



Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR



Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR



Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

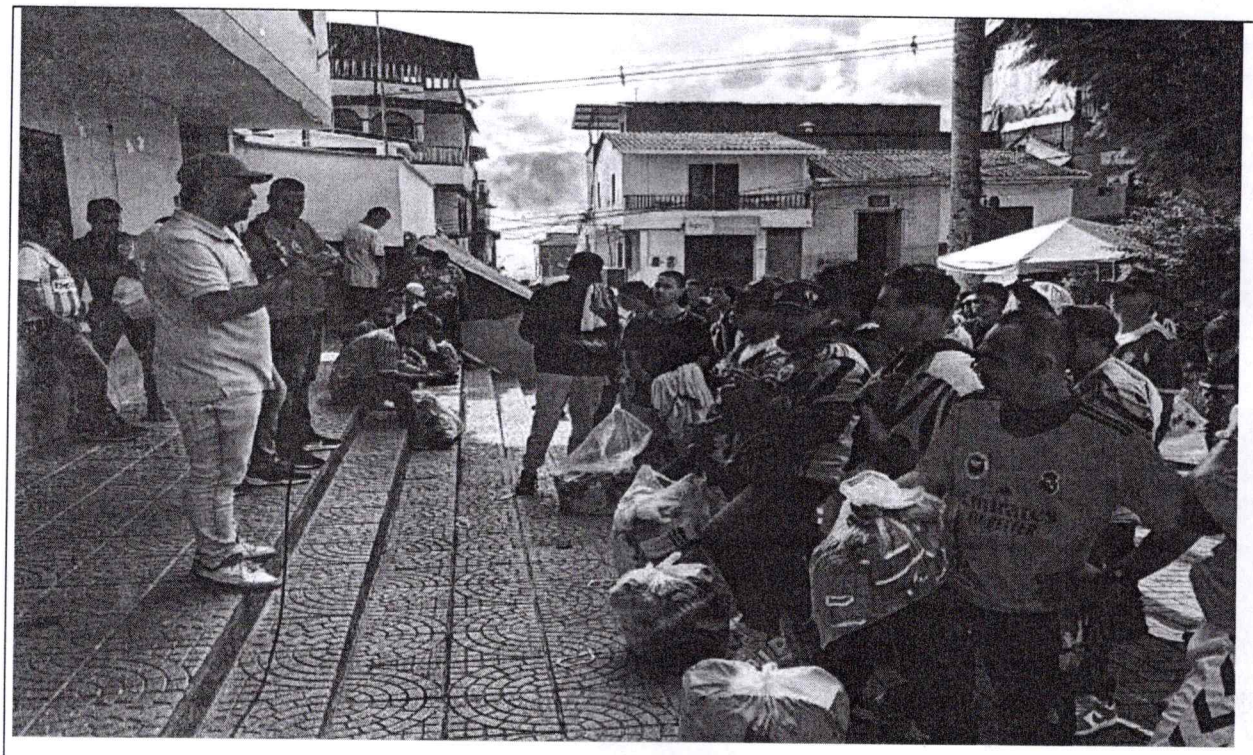



Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 N° 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR





Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

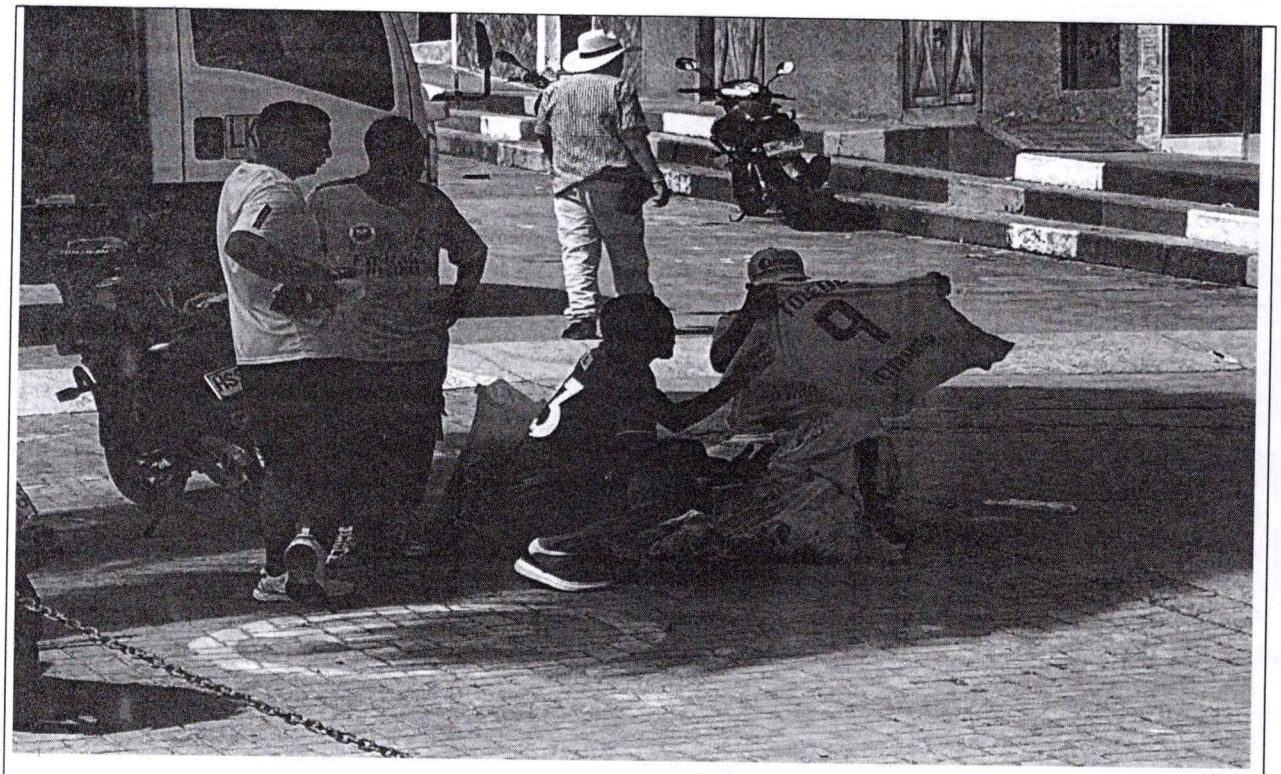

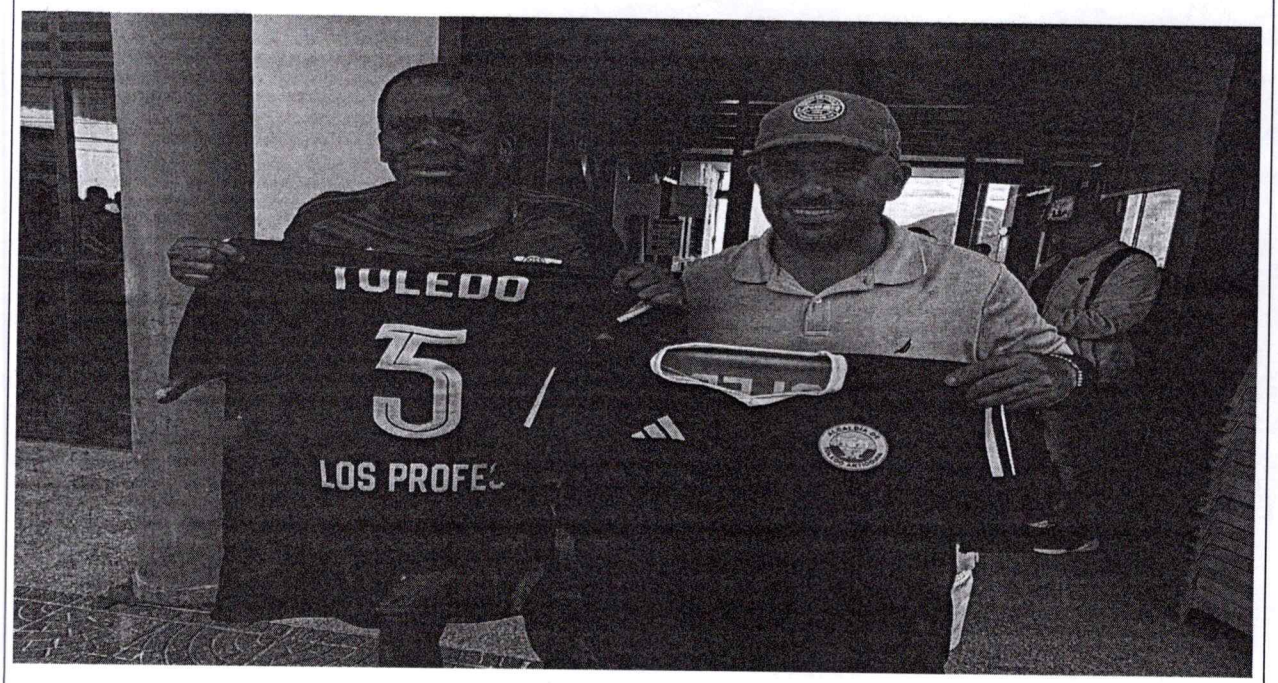

Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
occidecor@gmail.com www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

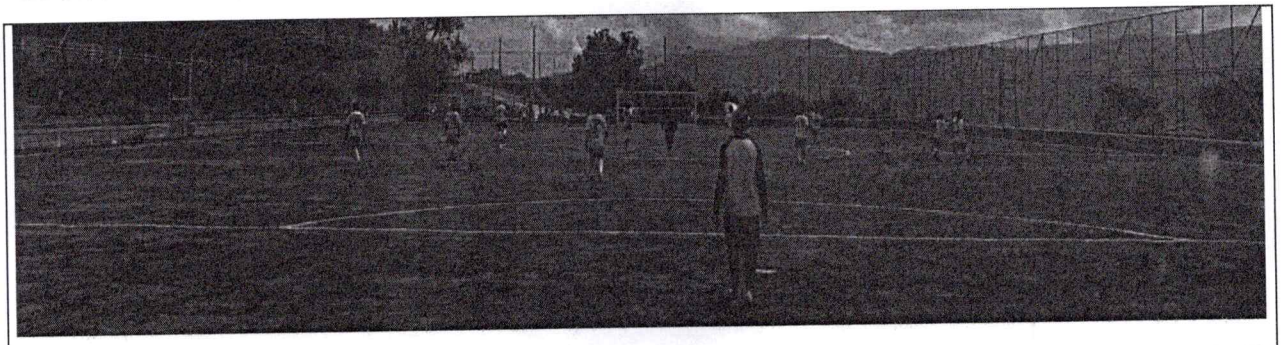

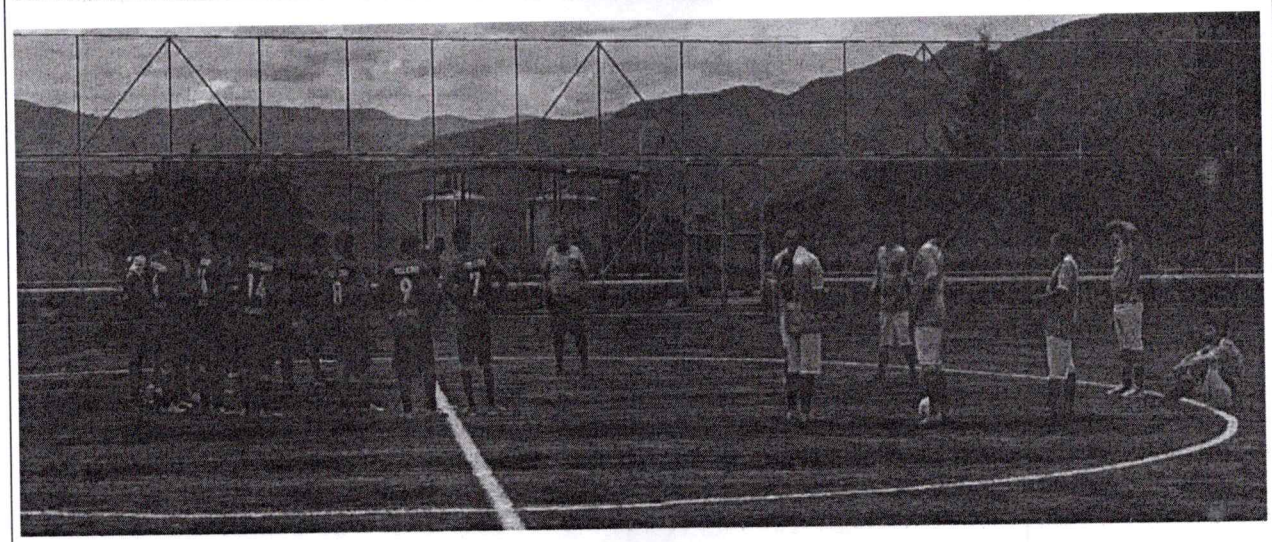



Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.

CEL: 3207382817

CARRERA AMADOR

www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR



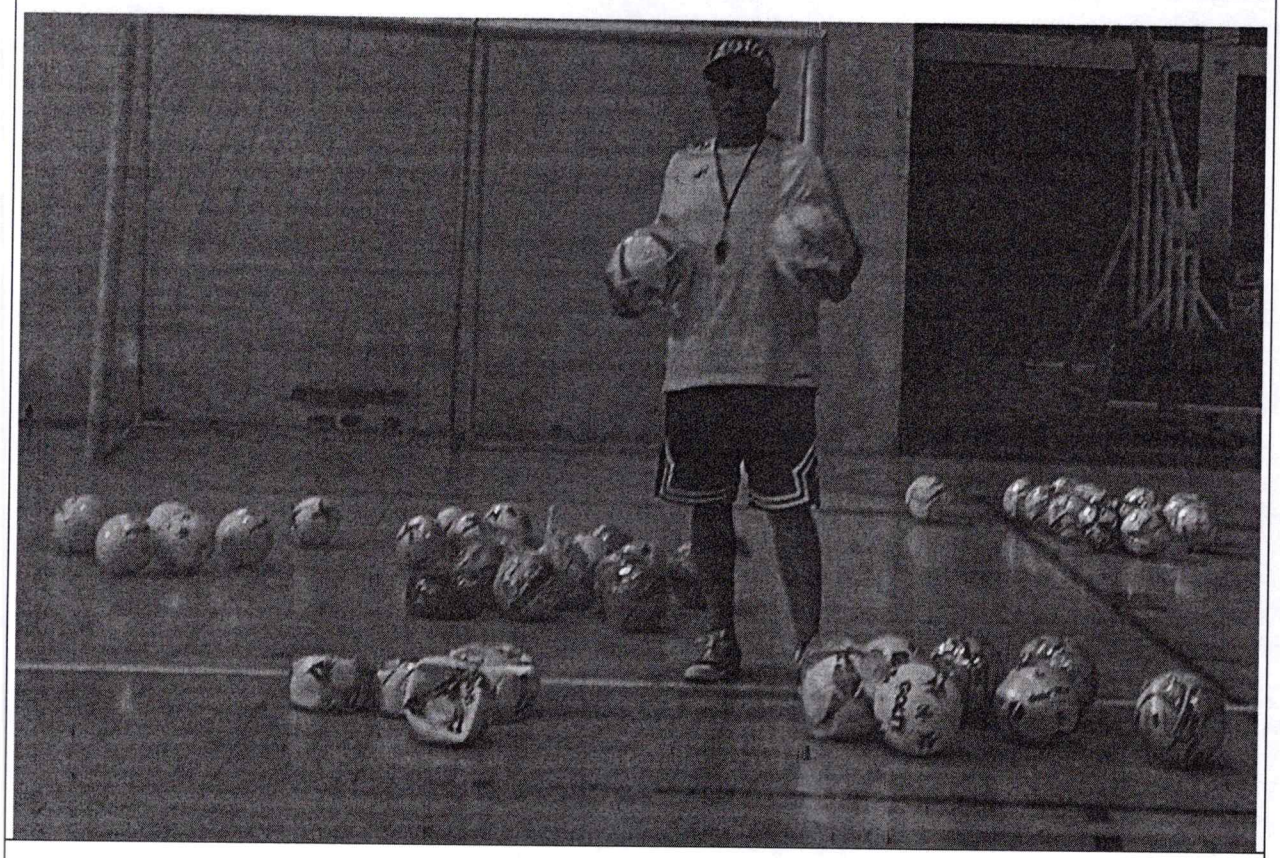

Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR



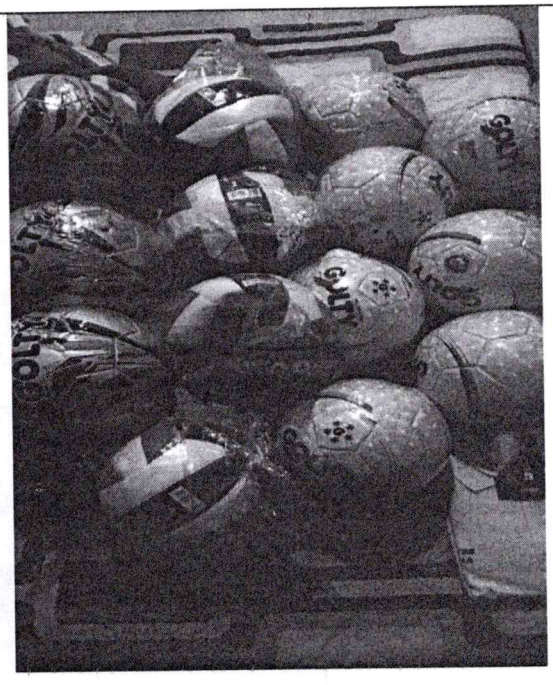

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

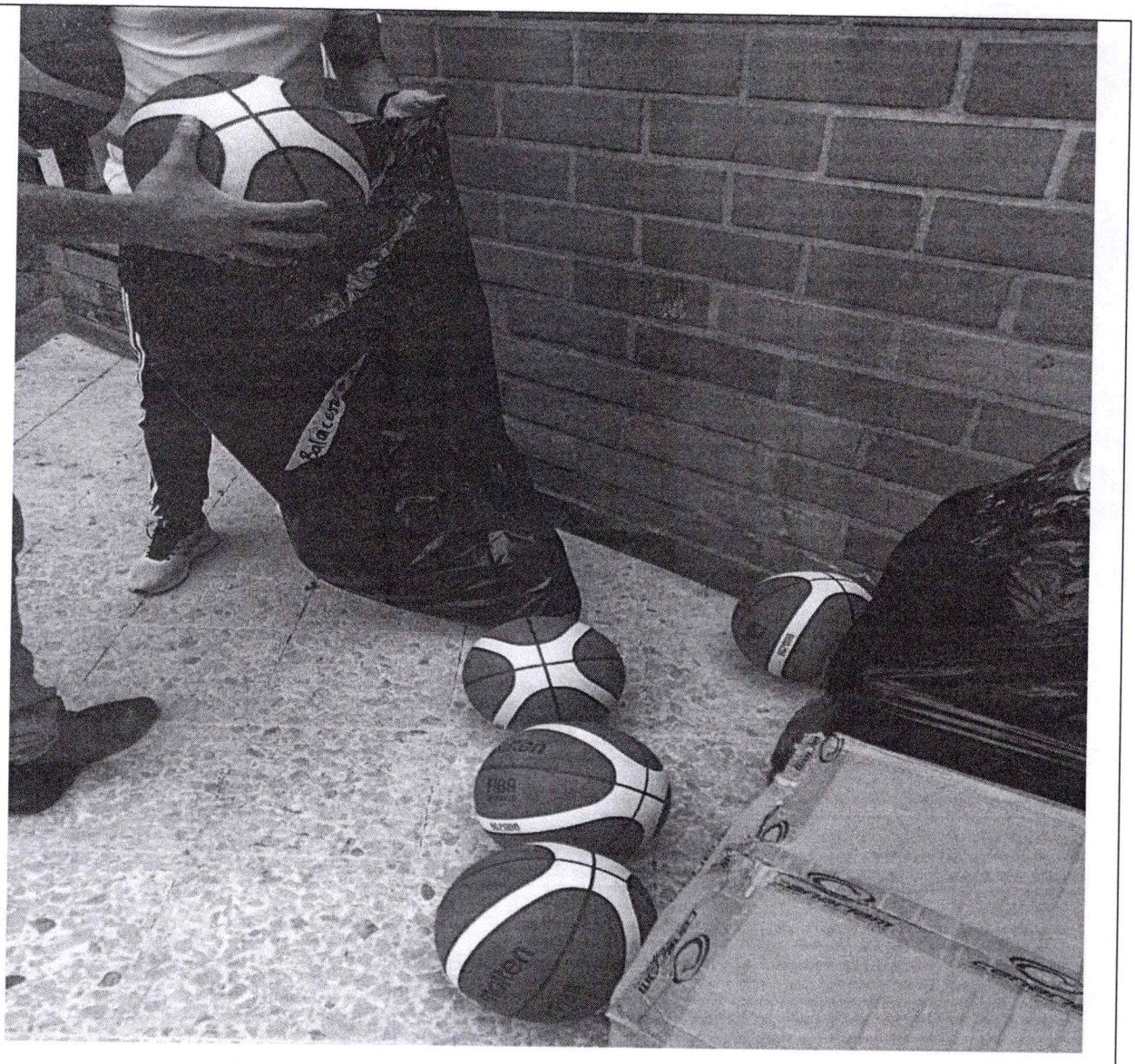

Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

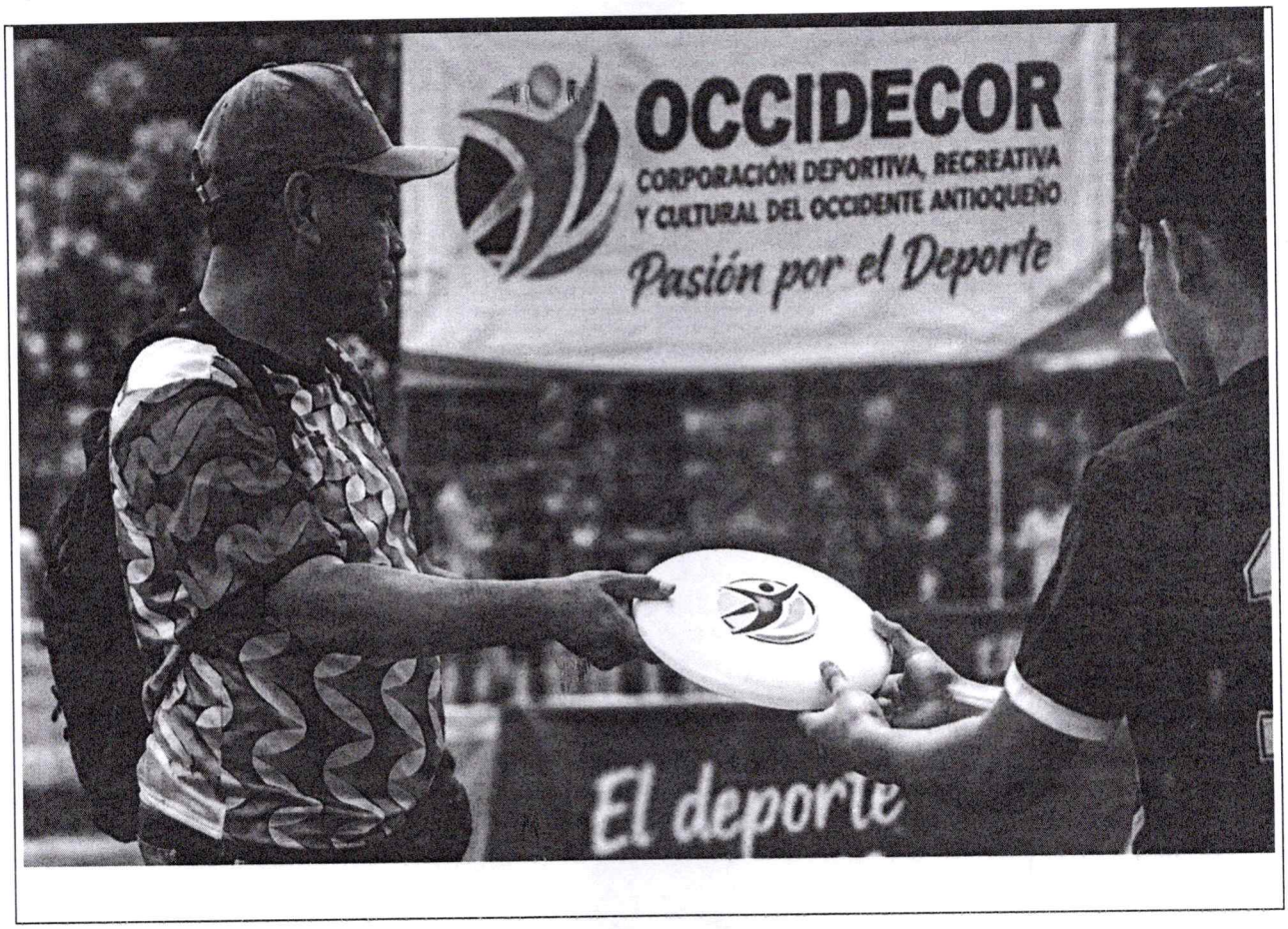

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR



INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

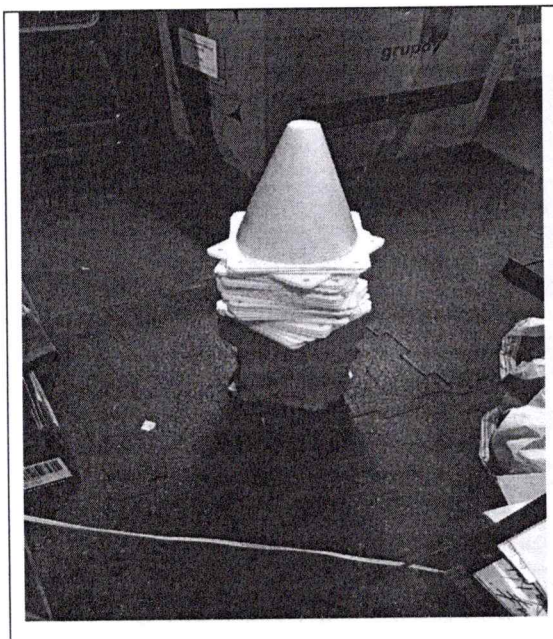

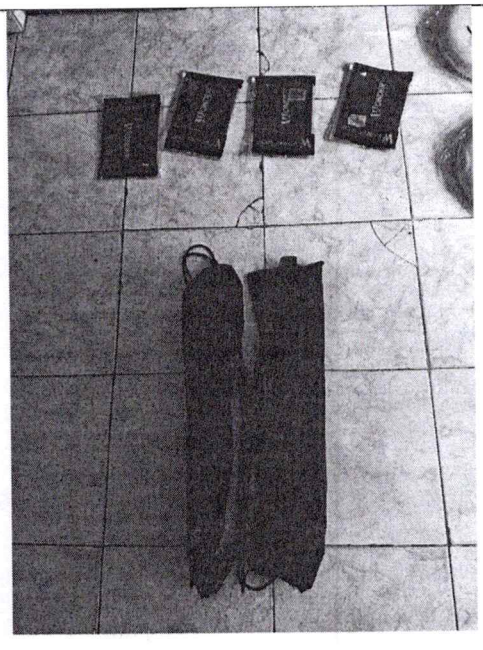

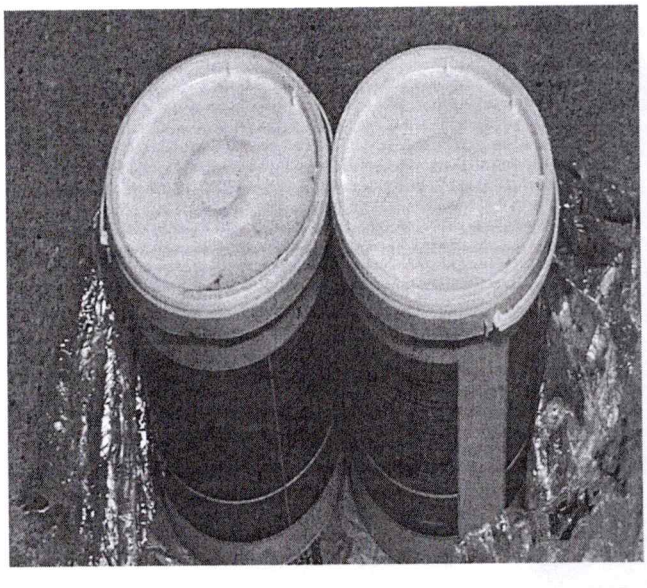

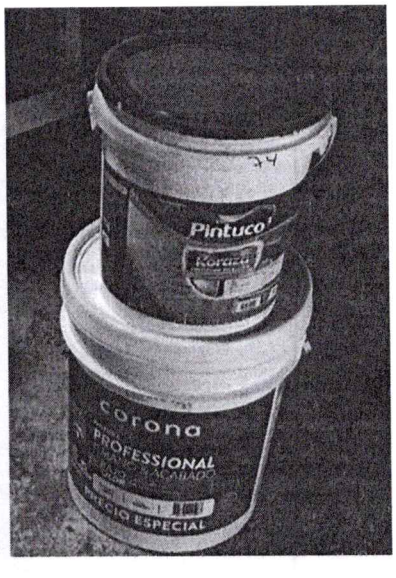

Síguenos en:

OCCIDECOR @OCCIDECOR

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
occidecor@gmail.com www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

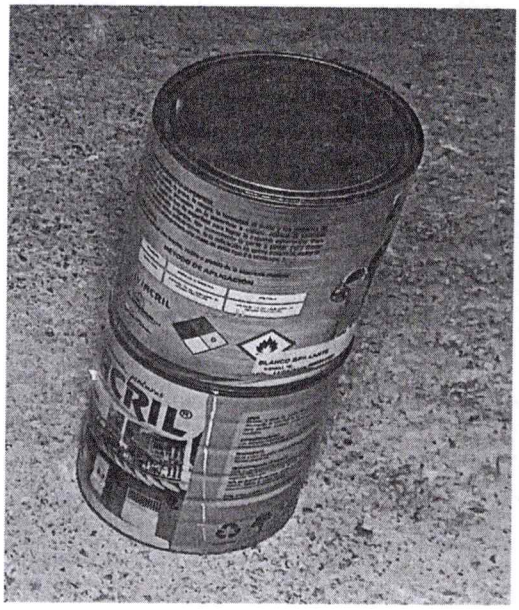

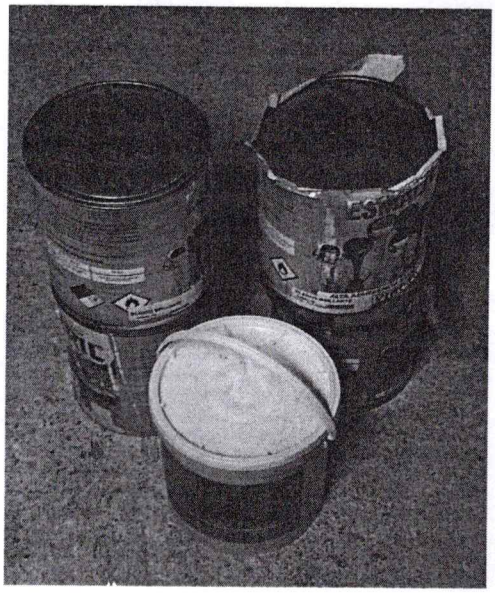



INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

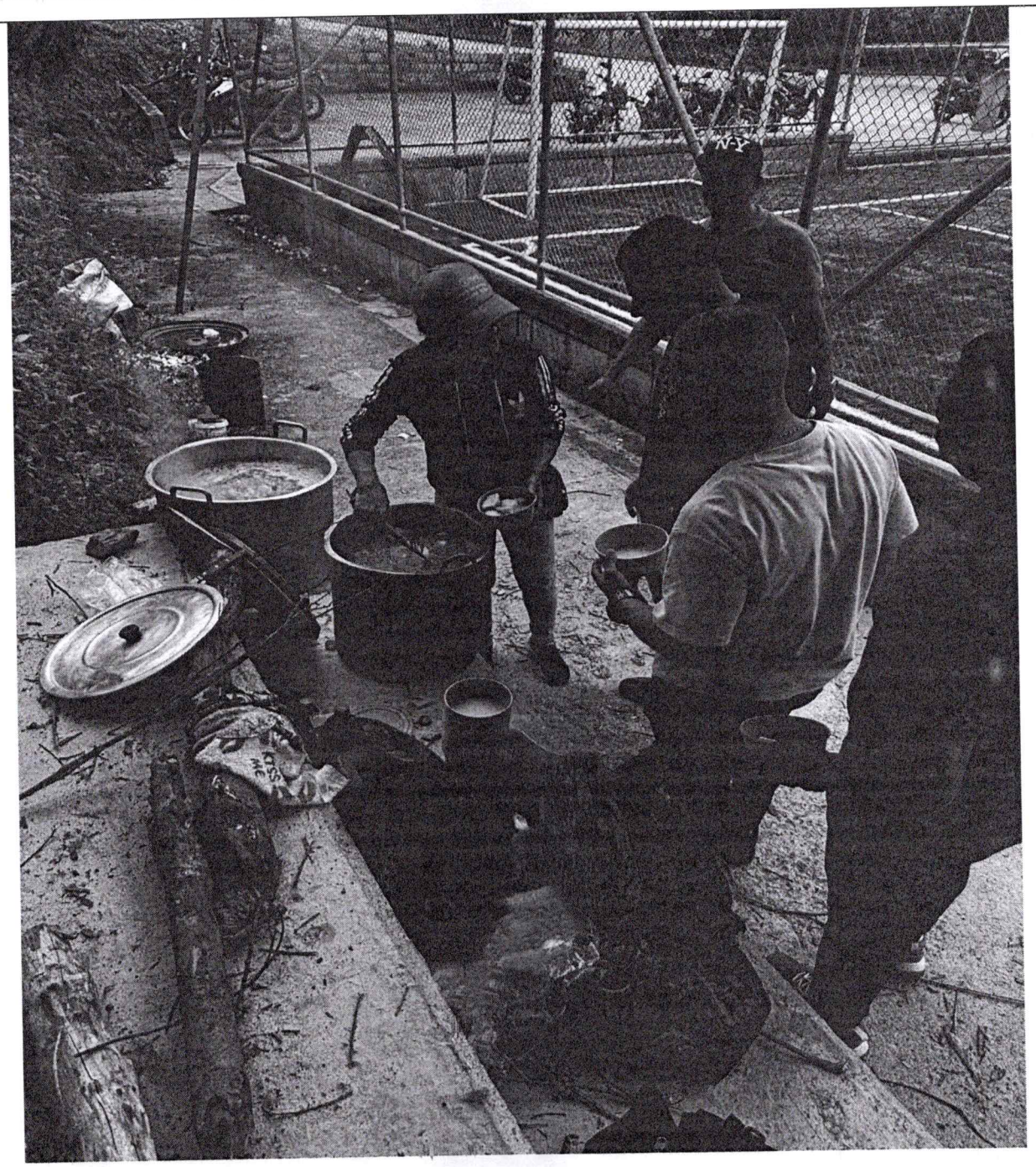

Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.

CEL: 3207382817

CARRERA AMADOR

www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

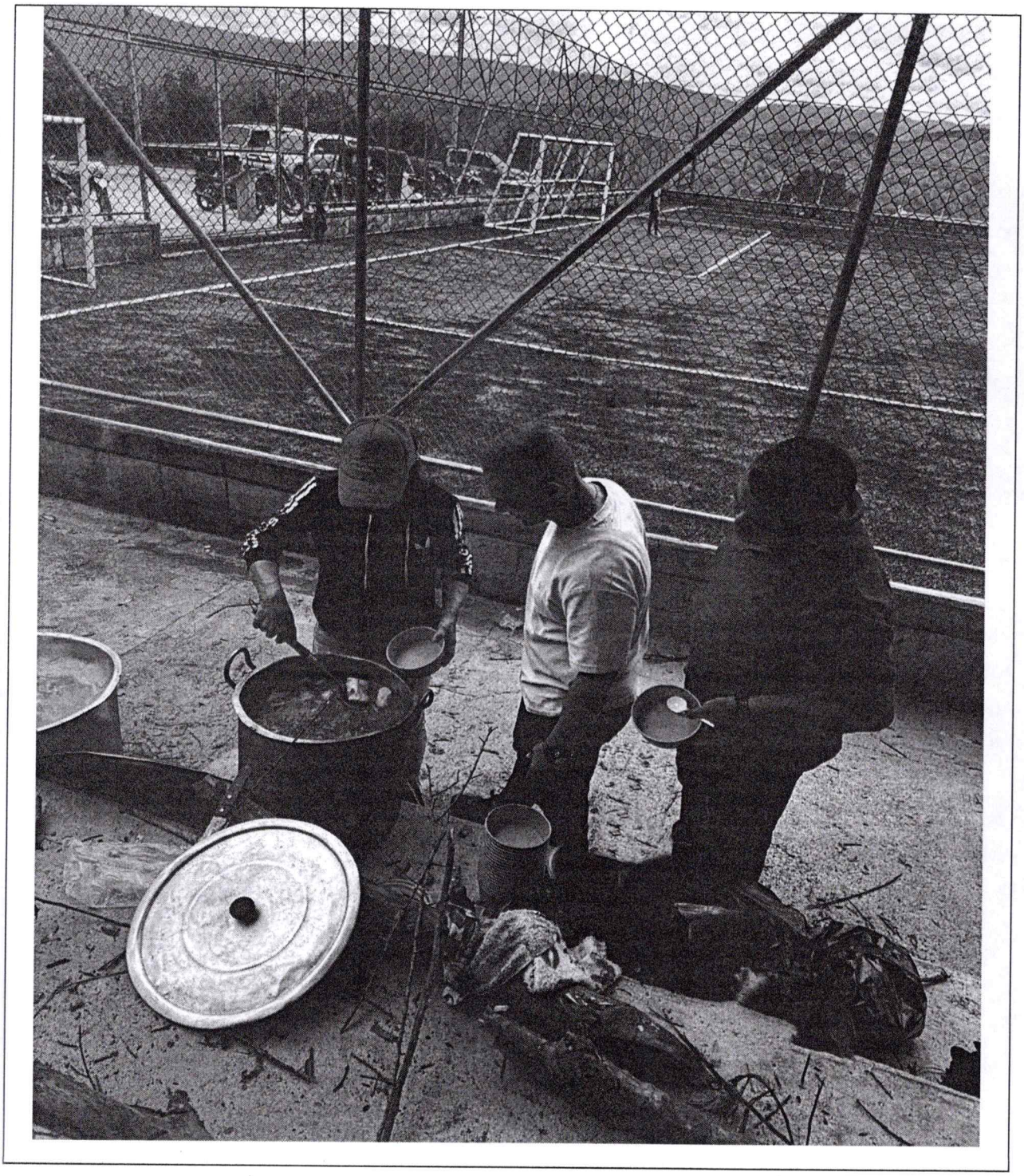

Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
occidecor@gmail.com www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

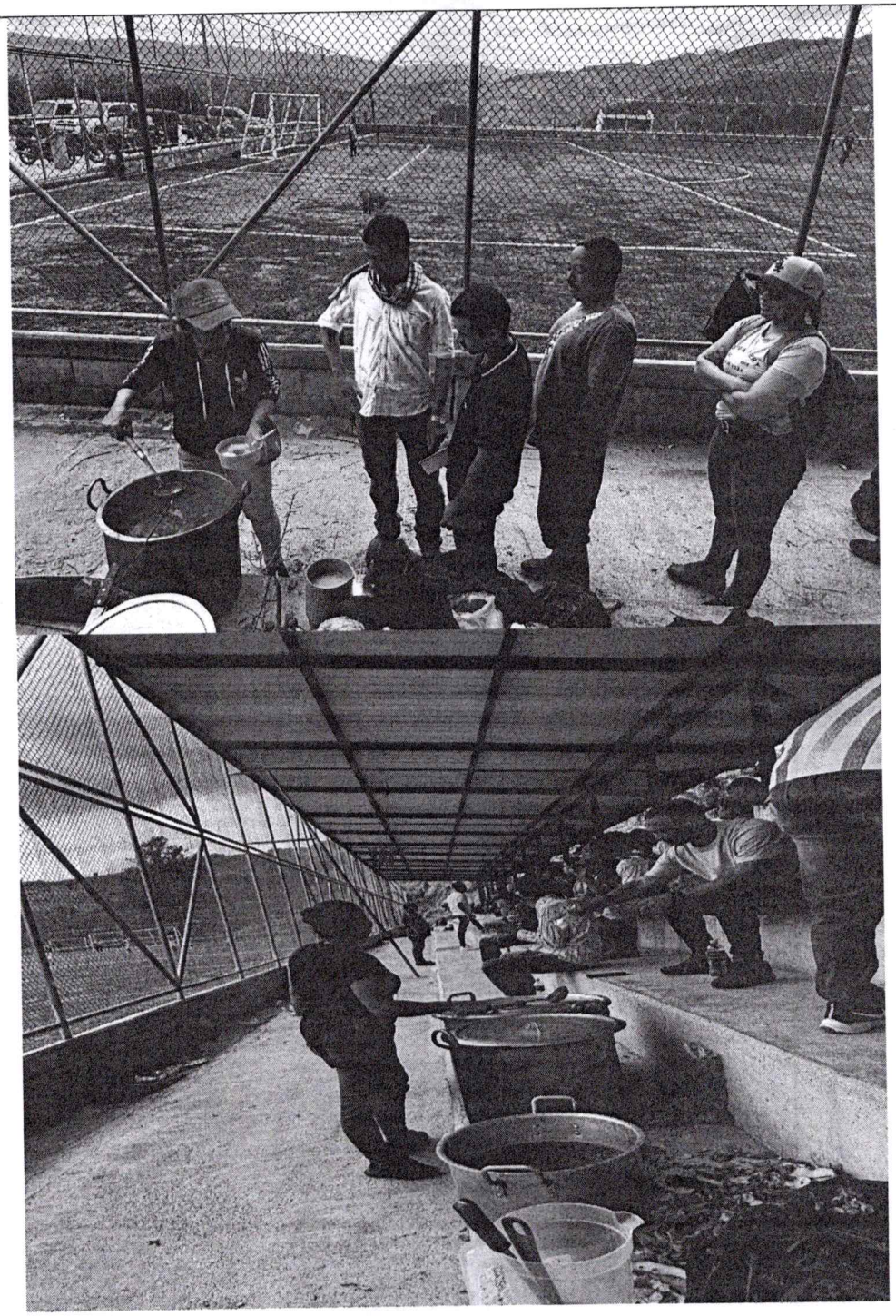

Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO

CONVENIO No. CA-001-2026

MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR



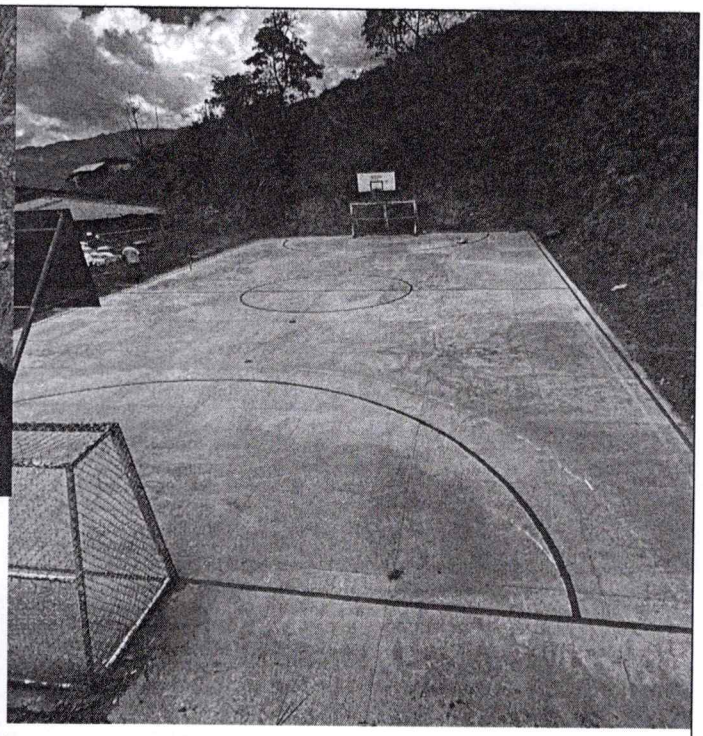

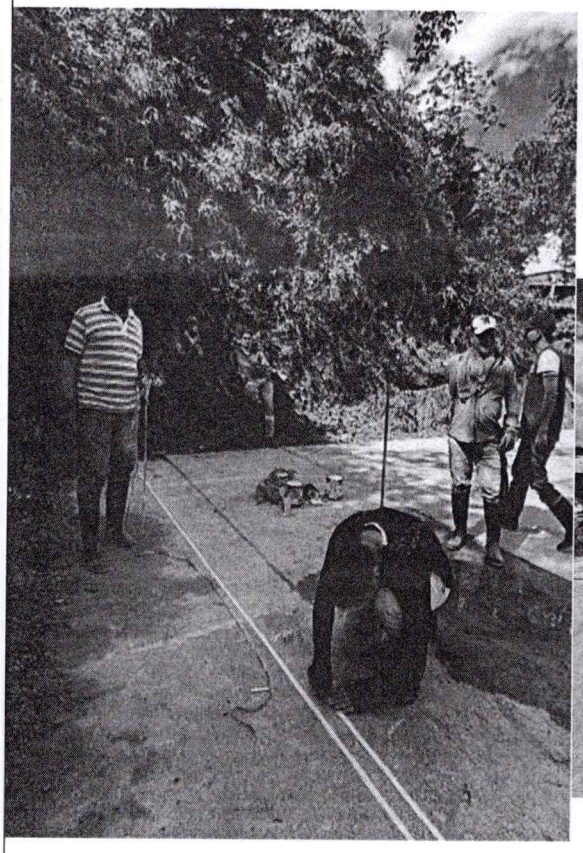

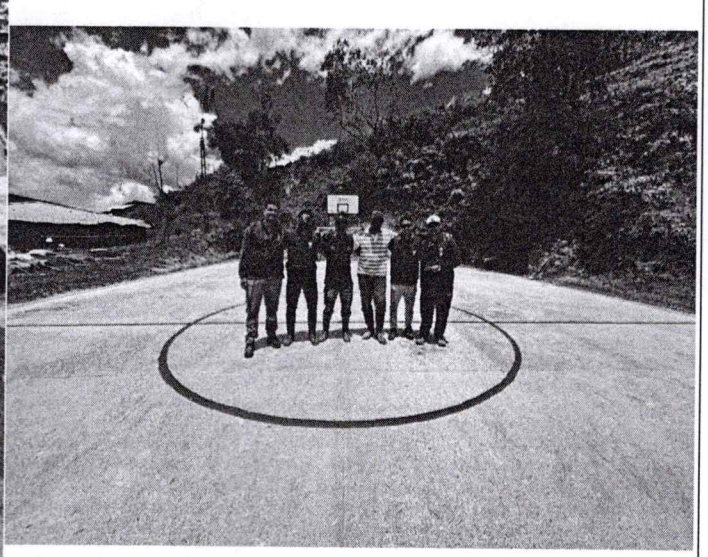

Síguenos en:

OCCIDECOR @OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

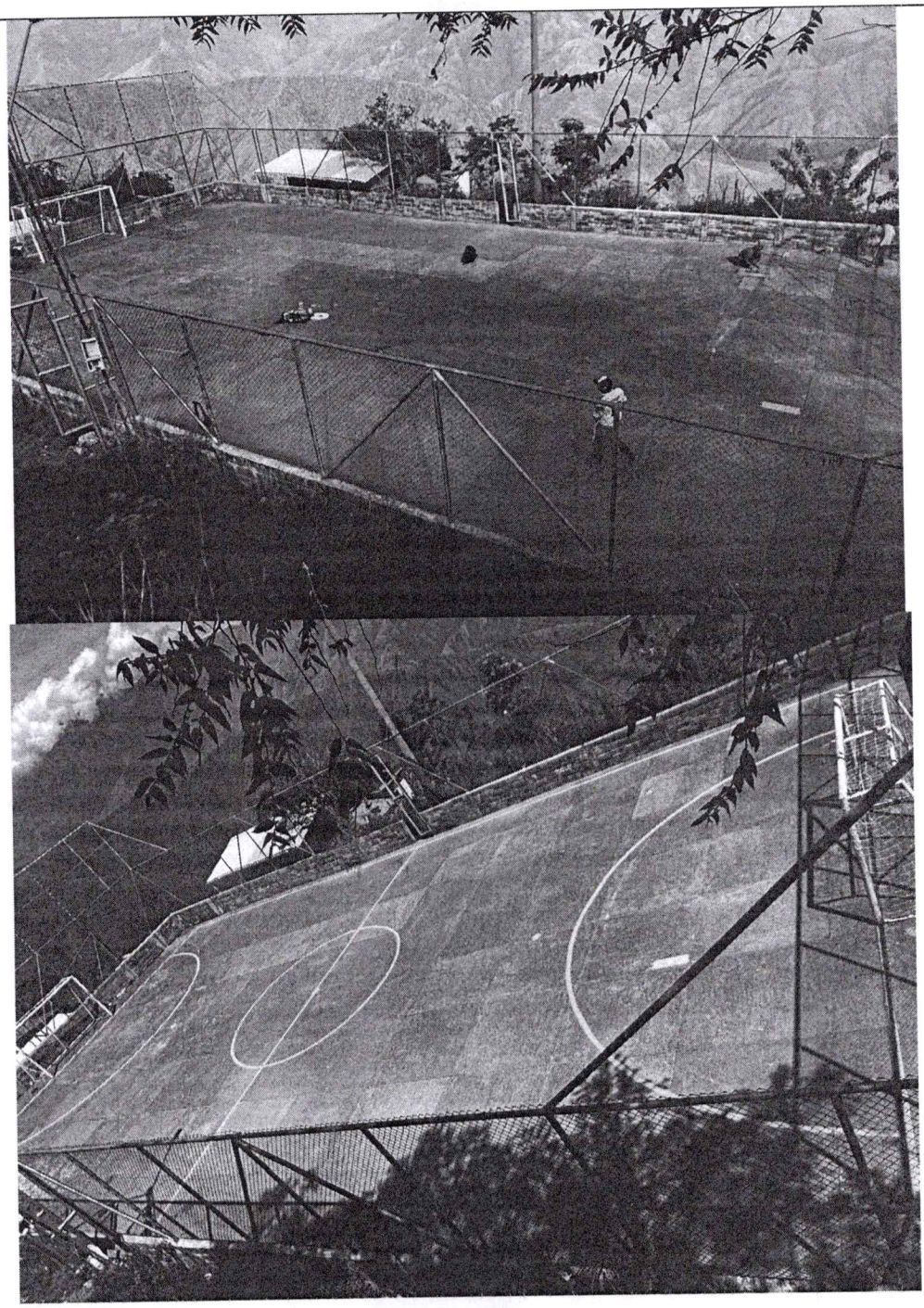

Síguenos en:

OCCIDECOR

@OCCIDECOR

occidecor@gmail.com

Calle 15 Nº 16-01(201) Sabanalarga - Antioquia, Colombia.
CEL: 3207382817
CARRERA AMADOR
www.occidecor.gov.co – wash_th@hotmail.com

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR



DE LA FICHA TECNICA TORNEOS DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO SE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ENTREGAS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
KIT DEPORTIVO	Apoyo logístico para la entrega de uniformes deportivos a los participantes de los torneos veredales de 1. fútbol masculino veredal, 2. futbol de salón masculino veredal, 3. futbol de salón femenino veredal, 4. torneo urbano de fútbol de salón masculino, 5. torneo urbano mixto de voleibol, 6. torneo de baloncesto mixto, 7. torneo de futbol de salón gorditos. Cada kit incluirá una camiseta en tela active manga corta, estampada al frente con el número, el escudo del municipio y el logo de la Alcaldía, y en la parte posterior con el número y el nombre del equipo o vereda en la parte superior; una pantaloneta en tela active sublimada, con el número y el escudo del municipio en la parte delantera, un par de medias deportivas, los uniformes se entregarán a todos los deportistas participantes de los torneos. La entrega se organizará mediante un censo previo que incluya talla, número de jugador y nombre del equipo o vereda, con kits separados por disciplina y equipo, con el apoyo de personal logístico.	680 uniformes	$ 54.720	$ 37.209.600

INFORME PROCESO
CONVENIO No. CA-001-2026
MUNICIPIO DE TOLEDO - OCCIDECOR

BALONERIA PARA LOS TORNEOS	Apoyo logístico para la entrega y dotación de balones deportivos para apoyar la realización de torneos y competencia y actividades recreativas en las disciplinas de fútbol, fútbol de salón, baloncesto y voleibol, con el fin de fomentar la participación, el deporte y la sana convivencia entre los participantes.	80	$ 129.600	$ 10.368.000
HIDRATACION	Apoyo logístico para hacer entrega de Suministro de hidratación (bolsa de agua – 300 ml) para realizar entrega en los diferentes partidos de los torneos	1500	$ 950	$ 1.425.000
APOYO LOGISTICO PARA APERTURA Y CLAUSURA DE LOS TORNEOS RURALES Y URBANOS	Apoyo logístico para la entrega de almuerzo comunitario para los integrantes, asistentes y equipo logístico de los diferentes torneos para la integración de las finales de los diferentes torneos: Elaboración de Sancocho (contiene proteína (carne de cerdo, res o pollo) papa, yuca, plátano, verduras, especias) y bebida.	250	$ 18.720	$ 4.680.000
	Personal idóneo para llevar a cabo la preparación de la alimentación el día de la clausura de los ternos urbanos y rurales del municipio de Toledo	3	$ 216.000	$ 648.000
	Apoyo logístico para la entrega Menaje para almuerzo comunitario: Plato sopero, cuchara y vaso no reutilizable.	250	$ 4.800	$ 1.200.000
KIT DE ADECUACION	Galón de pintura color amarillo y blanco, para demarcación y señalización de las canchas y placas polideportivas veredales, las cuales deben ser de secado rápido, resistencia a la humedad y abrasión y buena retención de microesferas	20	$ 691.200	$ 13.824.000
FRISBY	175 GRAMOS	20	$ 35.280,00	$ 705.600
	CONOS DEPORTIVOS	100	$ 6.912	$ 691.200
	ESCALERA DEPORTIVA	2	$ 64.800	$ 129.600
	BANDAS DE PODER THERABAN	4	$ 46.080	$ 184.320
TOTAL				**$ 71.065.320**

Firma del Representante legal

WILLINTON ALFONSO SUCERQUIA HOLGUIN
OCCIDECOR- ANTIOQUIA
Correo: occidecor@gmail.com – wash_th@hotmail.com

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CORPORACION DEPORTIVA RECREATIVA Y CULTURAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
IDENTIFICACIÓN:	NI-901087197
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-10-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-11-23
FECHA DE PAGO:	2026-10-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-10
PERÍODO SALUD:	2026-11
NÚMERO PLANILLA:	394312421
TOTAL COTIZANTES:	3
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	394312421
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.600	$ 245.600
Subtotal Salud		2	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.600	$ 495.600
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	$ 9.400
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 305.000	$ 305.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
Subtotal Pensión		3	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 634.400	$ 634.400
14-11	890903790	ARL SURA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.500	$ 41.500
Subtotal ARL		1	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.500	$ 41.500
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 158.500	$ 158.500
Subtotal CCF		1	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 158.500	$ 158.500
PASENA	899999034	SENA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.300	$ 79.300
PAICBF	899999239	ICBF	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.900	$ 118.900
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.528.200	$ 1.528.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/12/2026

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CORPORACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURA DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
NIT 901.087.197-4

Yo, ELKIN RODRIGO CALLEJAS MUÑOZ identificado con cédula de ciudadanía No.70.136.037, y con Tarjeta Profesional No. 157524-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de contadora del **CORPORACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURA DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO CON NIT No.901.087.197-4,** luego de examinar los estados financieros de la Empresa, certifico que esta entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín Antioquia (Ant), el 05 de Octubre 2026

Nombre	Elkin Rodrigo Callejas Muñoz
Cédula	70.136.037
T.P	157524-T

WILLINTON ALFONSO SUCERQUIA HOLGUIN
REP. LEGAL OCCIDECOR

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

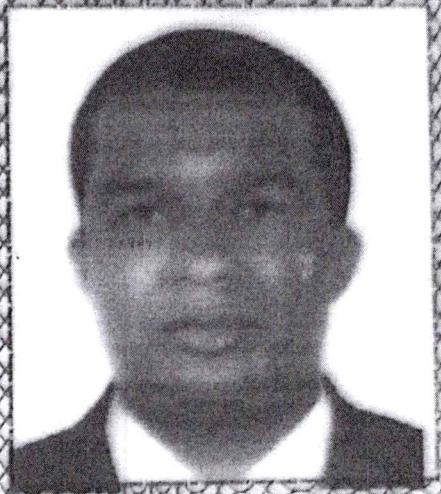

157524-T

ELKIN RODRIGO
CALLEJAS MUNOZ
C.C. 70136037
RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 167931

Powered by CamScanner

FIRMA DEL TITULAR

83366

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELKIN RODRIGO CALLEJAS MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70136037 de BARBOSA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 157524-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.136.037**

CALLEJAS MUÑOZ

APELLIDOS

ELKIN RODRIGO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-DIC-1969**

BARBOSA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAY-1988 BARBOSA

FEC[illegible] Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0115100-00613661-M-0070136037-20140822 **00396**21015A 3 2232996382

ACTA DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NRO. 01 10 DE OCTUBRE DE 2026	
CA N° 01 DE 2026	
CONVENIENTE:	MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA. NIT. 890.981.367-5
ASOCIADO:	CORPORACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO NIT 901.087.197-4
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO – TECNICO EN DEPORTES
RESPONSABLES ESTUDIOS	WILLIAM ALEXANDER CORTÉS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS URBANOS Y RURALES QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE LOCAL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO."**
PLAZO INICIAL	Dos (2) mes y quince (15) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
PRORROGA	N/A
VALOR O COSTO DEL PROYECTO	El valor total estimado del convenio es de **CIENTO DIEZ MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS M/L ($110.047.080)**. El Municipio de Toledo aportará **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($84.651.600)** según el certificado de disponibilidad presupuestal 00630 del 15 de septiembre de 2026 El asociado contribuirá en especie con un valor estimado de **VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($25.395.480)**, brindando apoyo logístico integral, y demás ítems relacionados en la ficha técnica
NUMERO Y FECHA CDP	00630 del 15 de septiembre de 2026
CRP N°:	00798 del 15 de septiembre de 2026
FORMA DE PAGO	Pagos parciales Proporcionales a los ítems entregados previa presentación de documentos requeridos para el pago y aprobación por parte del supervisor del convenio. El pago se deberá acreditar la certificación de afiliación y pago de la seguridad social y parafiscal (pago de aportes al sistema general de seguridad social integral). El Municipio deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar. segundo pago, y finalmente 20% previa presentación de documentos requeridos para el pago y aprobación por parte del supervisor del convenio, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin, como son: 1. Cuenta de cobro. 2. Presentación de informe de entrega con el soporte de ejecución de entregas con evidencias fotográficas 3. Acta de supervisión y recibido a satisfacción .4. Pago mensual al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales conforme a la Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En el evento en que no se presente para el pago, la documentación completa, en la fecha prevista en el artículo 3.2.2.1., del Decreto 780 de 2016, se entiende que no hay lugar al

	pago de la cuenta, y no se podrá aplicar el artículo 3.2.7.2 del decreto nacional 1273 de 2018 de retención y giro, y se deberá aplicar lo preceptuado en el parágrafo del artículo. 3.2.7.4 del Decreto Nacional 1273 de 2018, y en ese efecto para su pago el contratista deberá acreditar el pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. **PARÁGRAFO SEGUNDO - IMPUESTOS:** Todos los pagos por concepto de estampillas, impuestos, y otros establecidos por las disposiciones legales vigentes serán de cuenta del contratista. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
CONTENIDO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN.	El asociado realizó el cumplimiento parcial de cada una de las obligaciones descrita en el contrato CA- 01 de 2026, el cual se ha realizado de acuerdo con el objeto del contrato, se verificó cada uno de los ítems y demás obligaciones inherentes a este convenio, los cuales fueron entregados por parte del contratista y recibido por los deportistas y demás personas beneficiadas con el convenio. Igualmente Durante el proceso de supervisión se evidenció que: 1. **Se entregaron los elementos descritos en la ficha técnica,** para los eventos programados, cumpliendo con los requisitos técnicos, logísticos y administrativos. 2. Las actividades se desarrollaron conforme a los cronogramas establecidos y con observancia de los lineamientos del convenio. 3. Se constató la **asistencia oportuna de los equipos y deportistas**, así como el acompañamiento donde recibieron los servicios de alimentación, juzgamientos entrega de uniformes, balones de diferentes disciplinas deportivas descritos en la ficha técnica y durante las competencias se están entregando la hidratación. 4. No se presentaron novedades relevantes que afectaran la ejecución del convenio. 5. Se recibieron **a satisfacción** los ítems y actividades comprometidas, evidenciándose la correcta aplicación de los recursos y la transparencia en su ejecución. A través de este convenio se logra el Impacto en la Población Beneficiaria La ejecución del Convenio CA-01 de 2026 la cual generó un impacto positivo en la comunidad deportiva del municipio de Toledo, reflejado en: • La ampliación de oportunidades de participación competitiva para niños, niña y adolescentes, adultos y la inclusión de población como veteranos y gorditos. • El fortalecimiento del tejido social y deportivo, promoviendo hábitos de disciplina, convivencia y trabajo en equipo. • La representación de delegaciones de las diferentes veredas, comunidades y la zona urbana del municipio en escenarios deportivos municipales, elevando el sentido de pertenencia y la visibilidad del talento local.

	• La contribución directa al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal en materia de deporte. Tras la revisión documental, verificación en campo y seguimiento permanente, se concluye que: • El Convenio de Asociación CA-01 de 2026 fue ejecutado parcialmente, cumpliendo con los objetivos y metas propuestas. • Los recursos fueron aplicados de manera adecuada y conforme a la normatividad vigente. • Se reciben a satisfacción todos los ítems y actividades asociadas al convenio. • El convenio contribuyó significativamente al fortalecimiento deportivo municipal y al cumplimiento del Plan de Desarrollo "Toledo, compromiso de todos". A continuación, se adjunta la ficha técnica con el total de las obligaciones y finalmente se hace relación de lo que se entregó por parte de OCCIDECOR en este primer informe de actividades.

DE LA FICHA TECNICA TORNEOS DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO SE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ENTREGAS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
KIT DEPORTIVO	Apoyo logístico para la entrega de uniformes deportivos a los participantes de los torneos veredales de 1. fútbol masculino veredal, 2. futbol de salón masculino veredal, 3. futbol de salón femenino veredal, 4. torneo urbano de fútbol de salón masculino, 5. torneo urbano mixto de voleibol, 6. torneo de baloncesto mixto, 7. torneo de futbol de salón gorditos. Cada kit incluirá una camiseta en tela active manga corta, estampada al frente con el número, el escudo del municipio y el logo de la Alcaldía, y en la parte posterior con el número y el nombre del equipo o vereda en la parte superior; una pantaloneta en tela active sublimada, con el número y el escudo del municipio en la parte delantera, un par de medias deportivas, los uniformes se entregarán a todos los deportistas participantes de los torneos. La entrega se organizará mediante un censo previo que incluya talla, número de jugador y nombre del equipo o vereda, con kits separados por disciplina y equipo, con el apoyo de personal logístico.	680 uniformes	$ 54.720	$ 37.209.600
BALONERIA PARA LOS TORNEOS	Apoyo logístico para la entrega y dotación de balones deportivos para apoyar la realización de torneos y competencia y actividades recreativas en las disciplinas de fútbol, fútbol de salón, baloncesto y voleibol, con el fin de fomentar la participación, el deporte y la sana convivencia entre los participantes.	80	$ 129.600	$ 10.368.000

HIDRATACION	Apoyo logístico para hacer entrega de Suministro de hidratación (bolsa de agua – 300 ml) para realizar entrega en los diferentes partidos de los torneos	1500	$ 950	$ 1.425.000
APOYO LOGISTICO PARA APERTURA Y CLAUSURA DE LOS TORNEOS RURALES Y URBANOS	Apoyo logístico para la entrega de almuerzo comunitario para los integrantes, asistentes y equipo logístico de los diferentes torneos para la integración de las finales de los diferentes torneos: Elaboración de Sancocho (contiene proteína (carne de cerdo, res o pollo) papa, yuca, plátano, verduras, especias) y bebida.	250	$ 18.720	$ 4.680.000
	Personal idóneo para llevar a cabo la preparación de la alimentación el día de la clausura de los ternos urbanos y rurales del municipio de Toledo	3	$ 216.000	$ 648.000
	Apoyo logístico para la entrega Menaje para almuerzo comunitario: Plato sopero, cuchara y vaso no reutilizable.	250	$ 4.800	$ 1.200.000
KIT DE ADECUACION	Galón de pintura color amarillo y blanco, para demarcación y señalización de las canchas y placas polideportivas veredales, las cuales deben ser de secado rápido, resistencia a la humedad y abrasión y buena retención de microesferas	20	$ 691.200	$ 13.824.000
FRISBY	175 GRAMOS	20	$ 35.280,00	$ 705.600
	CONOS DEPORTIVOS	100	$ 6.912	$ 691.200
	ESCALERA DEPORTIVA	2	$ 64.800	$ 129.600
	BANDAS DE PODER THERABAN	4	$ 46.080	$ 184.320
TOTAL				**$ 71.065.320**

APORTE ASOCIACION:

ITEM	DESCRIPCION OCCIDECOR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Apoyo en juzgamiento para las disciplinas deportivas	10	unidad	$ 86.000	$ 860.000
2	Apoyo logístico para la transmisión en vivo de los diferentes encuentro deportivos y para los diferentes registros fotográficos y videos del evento.	8	transmisión	$ 450.000	$ 3.600.000
4	Apoyo logístico con personal para estar en los diferentes escenarios deportivos coordinando cada de las jornadas durante las competencias.	10	unidad	$ 160.000	$ 1.600.000
TOTAL					**$ 6.060.000**

CONCLUSIONES:	Las obligaciones del presente convenio corresponden a la ejecución del convenio que se ha realizado de acuerdo a la propuesta económica presentada por el asociado y las necesidades del Conveniente (Municipio) con destino a las personas que están en el marco de la participación deportiva, conforme a las cláusulas establecidas dentro del presente convenio de Asociación N° CA- 01 de 2026, según revisión y verificación de la factura N° COOR 551 fecha 08 de octubre de 2026, la cual fue presentada por parte del Contratista en cumplimiento del Contrato, además el asociado presentó la planillas de aportes a la seguridad social. Se puede concluir, que las actividades y demás obligaciones fueron entregados corresponden a las descritas en la ficha técnica Técnica establecida por El MUNICIPIO, la cual hace parte integral de este contrato, además, las cantidades entregadas se recibieron a entera satisfacción por parte del contratante, de acuerdo con las especificaciones técnicas, por tal motivo se expide el presente Vº Bº por parte del Supervisor del contrato para que se proceda a cancelar el valor adeudado al Contratista. Se concluye igualmente que a través de este convenio se logra impactar positivamente los deportistas del municipio de Toledo, a su vez nos ayuda a dar cumplimiento del plan de desarrollo en especial en su línea bienestar social, Compromiso para mejorar el deporte.
VALOR A PAGAR:	Que conforme con lo establecido en el CONVENIO DE ASOCIACION CA Nro. 01 de 2026, se adeuda la suma de **Setenta y un millones sesenta y cinco mil trescientos veinte pesos M.L. ($71.065.320)** al contratista en mención, correspondiente al pago del según lo entregado por OCCIDECOR al municipio tal y como quedo estipulado en el convenio de Asociación 01 de 2026.

PAGO	FACTURAS A CANCELAR POR APORTES DEL MUNICIPIO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
			$84.651.600 (aporte del Municipio)
1.	Factura Nº COOR 551 de fecha 08 de octubre de 2026	$71.065.320	$13.586.280
Total		**$71.065.320**	**$13.586.280**

Cordialmente,

WILLIAM ALEXANDER CORTÉS
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor.

Toledo Antioquia, Colombia
Carrera 10 # 10-30. Parque Principal
Conmutador y fax 8619012-8619020
Email: secretariadegobierno@toledo-antioquia.gov.co
Sitio Web: www.toledo-antioquia.gov.co

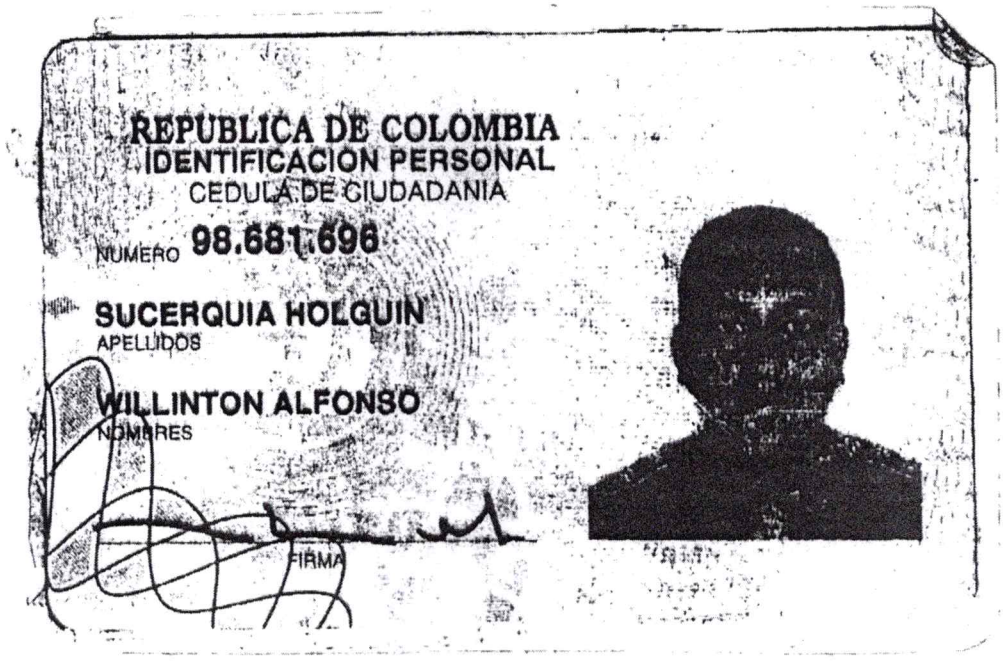

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.681.696

SUCERQUIA HOLGUIN
APELLIDOS

WILLINTON ALFONSO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1977
SABANALARGA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-OCT-1995 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-0121700-14154982-M-0098681696-20070215 01580 07045N 02 217877111

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255523362

(415)7707212489984(8020) 000014125552336 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 7 1 9 7	4	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	OCCIDECOR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Sabanalarga 6 2 8

41. Dirección principal
CL 15 N O 1603 AP 201

42. Correo electrónico occidecor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 3 1	3 1 5 8 8 0 7 1 8 3	3 1 5 8 8 0 7 1 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 2	2 0 1 7 0 4 1 8	9 3 1 1	2 0 1 7 0 4 1 8	9 3 1 9	9 4 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-03 / 07:00:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUCERQUIA HOLGUIN WILLINTON ALFONSO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255523362

(415)7707212489984(8020) 000014125532336 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 7 1 9 7	4	Impuestos de Medellín	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 4 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 6 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 7 8 5 2 2 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 4 1 8	
81. Hasta	2 0 6 7 0 6 0 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255523362

(415)7707212489984(8020) 000014125552336 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 7 1 9 7	4	Impuestos de Medellín	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 6 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 6 8 1 6 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUCERQUIA	HOLGUIN	WILLINTON	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 6 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 2 7 0 6 4 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENA	DEL TORO	JHON	EFREN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255523362

(415)7707212489984(8020) 000014125552336 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 7 1 9 7	4	Impuestos de Medellín	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 6 8 1 6 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUCERQUIA	HOLGUIN	WILLINTON	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 6 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 2 7 0 6 4 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENA	DEL TORO	JHON	EFREN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 6 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 5 0 9 3 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORTIZ	TILANO	MARIA	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 6 0 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 4 1 9 0 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUARTAS		CARLOS	MARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 3 1 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 2 2 4 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORREA	MONSALVE	EDWIN	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 3 1 6	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA
Nit: 890.981.367
PRESUPUESTO CCPET 2026

Codigo DANE 211905819
Codigo postal 052050

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00630

Fecha de Expedición: 15/09/2026

Nit ò Cedula: 890.981.367
Beneficiario: MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

9A7EFCB9FF86C214CFA98E4DB38E2C53

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**60.511.414,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos	60.511.414,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	60.511.414,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	21.530.057,00
	1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	23.921.260,00
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	15.060.097,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	BIENESTAR SOCIAL	60.511.414,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301037	Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte4301037 DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	60.511.414,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	60.511.414,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	60.511.414,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024058190006	Fortalecimiento a las diferentes disciplinas deportivas en el municpio de Toledo Antioquia	60.511.414,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120106	LEY|1176|27-12-2007|SGP-Propósito general-Deporte y recreación	60.511.414,00
CCPETCOF - TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y/O COFINANCIACIONES	TCR11	RESOLUCION 2026000097 LEY DEL CIGARRILLO 2026	21.530.057,00
CCPET04 - TERCEROS	120905000	Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	21.530.057,00
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**24.140.186,00**

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA
Nit: 890.981.367
PRESUPUESTO CCPET 2026

Codigo DANE 211905819
Codigo postal 052050

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 00798

Fecha de Expedición: 16/09/2026

DOC. ASIGNADOS	
NUM_DOCUM	Fecha Doc.
000630	15/09/2026

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Nit ò Cedula: **901.087.197**

Beneficiario: **CORPORACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO**

F37C909B8409F89690B82D14414F1AFE

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**60.511.414,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos	60.511.414,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	60.511.414,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	21.530.057,00
	1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	23.921.260,00
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	15.060.097,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	BIENESTAR SOCIAL	60.511.414,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301037	Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte4301037 DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	60.511.414,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	60.511.414,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	60.511.414,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024058190006	Fortalecimiento a las diferentes disciplinas deportivas en el municpio de Toledo Antioquia	60.511.414,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120106	LEY|1176|27-12-2007|SGP-Propósito general-Deporte y recreación	60.511.414,00
CCPETCOF - TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y/O COFINANCIACIONES	TCR11	RESOLUCION 2026000097 LEY DEL CIGARRILLO 2026	21.530.057,00
CCPET04 - TERCEROS	120905000	Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	21.530.057,00

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_toledo_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

CONVENIO N°:	CA 01	**FECHA:**	22 de septiembre de 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TOLEDO		
CONTRATISTA:	CORPORACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO NIT 901.087.197-4		
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO O QUIEN ESTE DELEGUE		
OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS URBANOS Y RURALES QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE LOCAL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO."**		
VALOR:	El valor total estimado del convenio es de **CIENTO DIEZ MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS M/L ($110.047.080)**. El Municipio de Toledo aportará **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($84.651.600)** según el certificado de disponibilidad presupuestal 00630 del 15 de septiembre de 2026 El asociado contribuirá en especie con un valor estimado de **VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($25.395.480)**, brindando apoyo logístico integral, y demás ítems relacionados en la ficha técnica		
PLAZO:	Dos (2) mes y quince (15) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.		
CDP	00630 del 15 de septiembre de 2026		

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA N°01 DE 2026

En el Municipio de Toledo, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), entre los suscritos a saber, **JHONNY ALBERTO MARIN MUÑETON**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 71.801.415,en calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de Toledo, Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales consagradas en la Constitución Política Art. 209, 314, 315; Ley 1551 de 2012 y el Concepto 2215 del 9 de octubre de 2014 del Consejo de Estado, debidamente posesionada según acta expedida el 01 de enero de 2024 por el Juzgado Promiscuo Municipal de Toledo, Antioquia, con facultades para celebrar contratos, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra **CORPORACION DEPORTIVA,**

RECREATIVA Y CULTURAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO NIT 901.087.197-4, representada legalmente por **WILLINTON ALFONSO SUCERQUIA HOLGUIN, identificada** con cédula de ciudadanía No. 98.681.696 quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente CONVENIO DE ASOCIACION, número 01 de 2026 **REGULADO POR EL DECRETO 092 DE 2021**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **OBJETO DEL CONTRATO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS URBANOS Y RURALES QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE LOCAL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO."**

SEGUNDA. ALCANCE: En desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades de acuerdo con la siguiente ficha técnica: **APORTE MUNICIPIO:**

FICHA TECNICA TORNEOS DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO				
CLASIFICACIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIDAD**	**VALOR TOTAL**
KIT DEPORTIVO	Apoyo logístico para la entrega de uniformes deportivos a los participantes de los torneos veredales de 1. fútbol masculino veredal, 2. futbol de salón masculino veredal, 3. futbol de salón femenino veredal, 4. torneo urbano de fútbol de salón masculino, 5. torneo urbano mixto de voleibol, 6. torneo de baloncesto mixto, 7. torneo de futbol de salón gorditos. Cada kit incluirá una camiseta en tela active manga corta, estampada al frente con el número, el escudo del municipio y el logo de la Alcaldía, y en la parte posterior con el número y el nombre del equipo o vereda en la parte superior; una pantaloneta en tela active sublimada, con el número y el escudo del municipio en la parte delantera, un par de medias deportivas, los uniformes se entregarán a todos los deportistas participantes de los torneos. La entrega se organizará mediante un censo previo que incluya talla, número de jugador y nombre del equipo o vereda, con kits separados por disciplina y equipo, con el apoyo de personal logístico.	680 uniformes	$ 54.720	$ 37.209.600
BALONERIA PARA LOS TORNEOS	Apoyo logístico para la entrega y dotación de balones deportivos para apoyar la realización de torneos y competencia y actividades recreativas en las disciplinas de fútbol, fútbol de salón, baloncesto y voleibol, con el fin de fomentar la participación, el deporte y la sana convivencia entre los participantes.	80	$ 129.600	$ 10.368.000
SOUVENIR	Apoyo logístico para la entrega de trofeos para los campeones y subcampeones los siguientes torneos: 1. Torneo de futbol veredal masculino 2. Torneo de futbol de salón veredal masculino 3. Torneo de futbol de salón veredal femenino 4. Torneo Urbano futbol de Salón "Gorditos" 5. Torneo futbol de salón libre masculino 6. Torneo mixto de baloncesto 7. Torneo mixto de Voleibol	14	$ 187.200	$ 2.620.800

	Apoyo logístico para la entrega de medallas para los campeones y subcampeones los siguientes torneos: 1. Torneo de futbol veredal masculino 2. Torneo de futbol de salón veredal masculino 3. Torneo de futbol de salón veredal femenino 4. Torneo Urbano futbol de Salón "Gorditos" 5. Torneo en futbol de salón libre masculino 6. Torneo de baloncesto mixto 7. Torneo de Voleibol mixto	180	$ 7.776	$ 1.399.680
	Apoyo logístico para la entrega de placas para Goleador, valla menos vencida y mejor jugador de los siguientes torneos: 1. Torneo de futbol veredal masculino 2. Torneo de futbol de salón veredal masculino 3. Torneo de futbol de salón veredal femenino 4. Torneo Urbano futbol de Salón "Gorditos" 5. Torneo futbol de salón libre masculino 6. Torneo de baloncesto mixto 7. Torneo de Voleibol mixto	14	$ 115.200	$ 1.612.800
HIDRATACION	Apoyo logístico para hacer entrega de Suministro de hidratación (bolsa de agua – 300 ml) para realizar entrega en los diferentes partidos de los torneos	3000	$ 950	$ 2.850.000
APOYO LOGISTICO PARA APERTURA Y CLAUSURA DE LOS TORNEOS RURALES Y URBANOS	Apoyo logístico para la entrega de almuerzo comunitario para los integrantes, asistentes y equipo logístico de los diferentes torneos para la integración de las finales de los diferentes torneos: Elaboración de Sancocho (contiene proteína (carne de cerdo, res o pollo) papa, yuca, plátano, verduras, especias) y bebida.	500	$ 18.720	$ 9.360.000
	Personal idóneo para llevar a cabo la preparación de la alimentación el día de la clausura de los ternos urbanos y rurales del municipio de Toledo	6	$ 216.000	$ 1.296.000
	Apoyo logístico para la entrega Menaje para almuerzo comunitario: Plato sopero, cuchara y vaso no reutilizable.	500	$ 4.800	$ 2.400.000
KIT DE ADECUACION	Galón de pintura color amarillo y blanco, para demarcación y señalización de las canchas y placas polideportivas veredales, las cuales deben ser de secado rápido, resistencia a la humedad y abrasión y buena retención de microesferas	20	$ 691.200	$ 13.824.000
FRISBY	175 GRAMOS	20	$ 35.280,00	$ 705.600
	CONOS DEPORTIVOS	100	$ 6.912	$ 691.200
	ESCALERA DEPORTIVA	2	$ 64.800	$ 129.600
	BANDAS DE PODER THERABAN	4	$ 46.080	$ 184.320
TOTAL				$ 84.651.600

APORTE ASOCIACION:

ITEM	DESCRIPCION OCCIDECOR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Apoyo en juzgamiento para las disciplinas deportivas	98	unidad	$ 86.000	$ 8.428.000
2	Apoyo logístico para la transmisión en vivo de los diferentes encuentro deportivos y para los diferentes registros fotográficos y videos del evento.	22	transmisión	$ 450.000	$ 9.900.000
3	Transporte de los insumos necesarios para el desarrollo de los campeonatos y juegos deportivos a efectuar (Medellín – Toledo) (Toledo – Escenarios).	1	Transporte	$ 1.947.480	$ 1.947.480

4	Apoyo logístico con personal para estar en los diferentes escenarios deportivos coordinando cada de las jornadas durante las competencias.	32	unidad	$ 160.000	$ 5.120.000
TOTAL					**$ 25.395.480**

NOTA: Se anexa ficha técnica que hace parte integra de estos estudios previos

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Cumplir con la ficha técnica: El contratista debe cumplir con cada uno de los elementos descritos en la ficha técnica, que es parte integral del convenio.
- Garantizar los implementos deportivos, elementos logísticos, y físicos para cumplir efectivamente los componentes y actividades descritas en la ficha técnica del estudio previo.
- Garantizar que los elementos y servicios cuenten con los respectivos permisos, licencias y autorizaciones exigidos por normatividad colombiana.
- Garantizar el personal idóneo requerido para el desarrollo de cada una de las actividades inmersas en la ficha técnica.
- Los vehículos empleados en el servicio de transporte contratado deberán contar con la documentación legal vigente, los cuales deberán acreditarse en el informe de ejecución contractual.
- Documentación: Entregar registro fotográfico, documental, entre otros, de cada evento realizado.
- Confidencialidad: Mantener la reserva sobre la información suministrada o adquirida.
- Aportes y pagos: Cumplir con los aportes a los sistemas de Seguridad Social y parafiscales. El proponente debe declarar, bajo juramento, no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades.
- Presentación de documentos: Suministrar los elementos descritos, de acuerdo a las especificaciones técnicas. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del convenio.
- Mantenimiento de precios: Mantener los precios y actividades de la propuesta, salvo en casos de fuerza mayor.
- Reporte de novedades: Reportar de inmediato cualquier novedad o anomalía en la ejecución del convenio.
- Garantía del servicio: Garantizar la prestación del servicio según las condiciones solicitadas.

- Cumplimiento de instrucciones: Cumplir las instrucciones del funcionario encargado de la vigilancia del contrato.
- Trámites: Adelantar oportunamente los trámites para la ejecución y legalización del convenio.
- Domicilio: Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del convenio y cuatro (4) meses más.
- Autonomía: Cumplir con el objeto del convenio con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
- Defender intereses del municipio: Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
- Garantías: Mantener vigentes todas las garantías que amparan el convenio.
- Informes: Presentar los informes y/o documentos que el supervisor indique.
- Costos: Asumir todos los costos directos e indirectos, los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades.

OBLIGACIONES GENERALES DEL PROVEEDOR:

1. Acatar la Constitución Política, la ley, los Principios de la contratación estatal y demás normas.
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones.
3. Participar en las reuniones que sean programadas para la ejecución del convenio.
4. Entregar periódicamente y al finalizar el convenio, todos los documentos y archivos a su cargo.
5. Entregar a la finalización los bienes devolutivos que le hayan sido asignados.
6. Colaborar con la elaboración de respuestas para las autoridades y organismos de control.
7. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
8. Realizar los pagos al SISS (Salud, Pensión y Riesgos laborales) y aportar los soportes de pago.

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los Principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente convenio.
3. Participar en las reuniones que para la ejecución del convenio sean programadas.
4. Entregar periódicamente y al finalizar el convenio o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.
5. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vinculo contractual o cuando el supervisor del Convenio lo solicite, los bienes devolutivos que hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del convenio.
6. Colaborar con la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del convenio y de los asuntos relacionados con el mismo.
7. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo del **MUNICIPIO** según la normatividad vigente.
8. Realizar los pagos al SISS (Salud, Pensión y Riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la Ley.

TERCERA: El valor total estimado del convenio es de **CIENTO DIEZ MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS M/L ($110.047.080)**.

El Municipio de Toledo aportará **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($84.651.600)** según el certificado de disponibilidad presupuestal 00630 del 15 de septiembre de 2026.

El asociado contribuirá en especie con un valor estimado de **VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($25.395.480)**, brindando apoyo logístico integral, y demás ítems relacionados en la ficha técnica

FORMA DE PAGO: Pagos parciales Proporcionales a los ítems entregados previa presentación de documentos requeridos para el pago y aprobación por parte del supervisor del convenio.

El pago se deberá acreditar la certificación de afiliación y pago de la seguridad social y parafiscal (pago de aportes al sistema general de seguridad social integral). El Municipio deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar.
segundo pago, y finalmente 20% previa presentación de documentos requeridos para el pago y aprobación por parte del supervisor del convenio, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin, como son: 1. Cuenta de

cobro. 2. Presentación de informe de entrega con el soporte de ejecución de entregas con evidencias fotográficas 3. Acta de supervisión y recibido a satisfacción .4. Pago mensual al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales conforme a la Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En el evento en que no se presente para el pago, la documentación completa, en la fecha prevista en el artículo 3.2.2.1., del Decreto 780 de 2016, se entiende que no hay lugar al pago de la cuenta, y no se podrá aplicar el artículo 3.2.7.2 del decreto nacional 1273 de 2018 de retención y giro, y se deberá aplicar lo preceptuado en el parágrafo del artículo. 3.2.7.4 del Decreto Nacional 1273 de 2018, y en ese efecto para su pago el contratista deberá acreditar el pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. **PARÁGRAFO SEGUNDO - IMPUESTOS:** Todos los pagos por concepto de estampillas, impuestos, y otros establecidos por las disposiciones legales vigentes serán de cuenta del contratista.
Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

CUARTA- PLAZO DE EJECUCIÓN: La duración del presente convenio será **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS,** sin exceder el 31 de diciembre de 2026 - **QUINTA-. GARANTIAS:** EL CONTRATISTA constituirá póliza única de garantía, con los siguientes amparos: **A) CUMPLIMIENTO:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio, vigente por el término de duración del convenio y cuatro (4) meses más. Cubrirá los perjuicios derivados de: i. Incumplimiento total o parcial del convenio, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; ii. El cumplimiento tardío o defectuoso del convenio, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. iii. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. **B) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, por un término igual al plazo del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la expedición de la garantía única. Esta garantía cubrirá a la Entidad de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del convenio amparado. C) **CALIDAD DE LOS BIENES**: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del convenio, por el término de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más **SEXTA-. TERMINACION:** El presente convenio terminara por la expiración de su plazo pactado, por voluntad de las partes, y unilateralmente por parte del MUNICIPIO, por incumplimiento de LA COORPORACION de sus obligaciones convenidas, o cumplimiento deficiente de las mismas: **SEPTIMA.- CLAUSULA PENAL:** Las entidades comprometidas en el presente convenio en caso de incumplimiento de las obligaciones adquiridas, pagaran de acuerdo a la responsabilidad del incumplimiento a título de pena la suma equivalente al 10% del valor total del convenio. **OCTAVA - SUPERVISION:** La

supervisión del presente convenio será ejercida por la Secretaria de Gobierno o quien este designe, quien deberá controlar la ejecución y cumplimiento. **PARAGRAFO:** Es obligación del Supervisor ejecutar control sabre los métodos utilizados a fin de que se ajusten a los pactados en el convenio respectivo y se cumplan las condiciones a cabalidad. El Supervisor del presente convenio dentro del control que debe realizar en la parte administrativa le corresponde: **1-** Suscribir el acta de inicio, actas parciales de recibo o de avance del convenio, recibo a satisfacción y proceder a la liquidación bilateral. **2-** Liquidar conjuntamente con el Municipio y la corporación el convenio. **3-** Expedir los certificados de recibo a satisfacción. **4-** Velar por el cumplimiento de las obligaciones de LA CORPORACION. **5-** Proyectar la correspondencia que resulte producto del convenio. **6-** Exigir el cumplimiento de los términos y plazos estipulados en el convenio e informar al ordenador del gasto cualquier incumplimiento o demora. **7-** Realizar las sugerencias que estime necesarios de manera escrita. **8-** Responder por la oportuna, completa y satisfactoria ejecución del convenio y en su defecto informar al Municipio y a la Asesoría Jurídica del Municipio, detallada y oportunamente sabre los incumplimientos y demás situaciones que pongan en peligro la ejecución satisfactoria del convenio. **9-** Las demás establecidas en la legislación y normatividad vigente sobre la materia, edemas de las directrices impartidas por la Administración Municipal. **NOVENA-. APROPIACION PRESUPUESTAL:** Las erogaciones que el municipio debe hacer en virtud del presente convenio se imputaran al **certificado de disponibilidad presupuestal No.** CDP N°00630 y **Certificado de Registro Presupuestal** RP N° 00798 se adjunta. El presente Convenio está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor, a las apropiaciones presupuestales y al PAC dispuesto por la Secretaría de Hacienda municipal. **DECIMA- CLAUSULAS EXORBITANTES:** por tratarse de un convenio de asociación dichas cláusulas no será incorporadas. **DECIMO PRIMERA- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Los representantes legales de las partes, declaran bajo la gravedad de juramento, que no se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, establecidas en la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 y el Acuerdo 037 de 2001 para suscribir el presente convenio. **DECIMA SEGUNDA- LIQUIDACIÓN:** A la terminación del presente convenio de asociación, la liquidación se adelantará dentro de los 120 días siguientes a la finalización del plazo de ejecución, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que lo disponga. **DECIMA TERCERA-. ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE:** En caso de que el Gobierno Nacional o la autoridad competente expidan norma que contrarié la normativa vigente, o modifiquen las cláusulas contractuales, las partes se comprometen a efectuar las gestiones necesarias para su adecuación, **DECIMA CUARTA-. INTERPRETACIÓN MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** El Municipio se reserva el derecho de interpretar, modificar y terminar unilateralmente la presente orden cuando se den las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA QUINTA-. RELACIÓN LABORAL:** El presente convenio no genera relación laboral con LA CORPORACION y en consecuencia tampoco el pago

de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos, distintos al valor acordado en la cláusula Tercera del mismo. Tampoco genera relación laboral alguna con el personal que LA CORPORACION utilice para la ejecución del presente convenio. **DECIMA SEXTA: DOMICILIO:_** Para todos los efectos legales se fija como domicilio el Municipio de Toledo. **DECIMA SEPTIMA-. CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** De conformidad con el Articulo5.1.6 Clausula de indemnidad. Las FUNDACION se obligan a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DECIMA OCTAVA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Este convenio, se entiende perfeccionado una vez se firme por las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Toledo a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
JHONNY ALBERTO MARIN MUÑETON
Alcalde Municipal

(ORIGINAL FIRMADO)
WILLINTON ALFONSO SUCERQUIA H
Contratista

ACTA DE INICIO CA-01-2026.

CONVENIENTE:	MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA. NIT. 890.981.367-5
ASOCIADO:	CORPORACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO NIT 901.087.197-4
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
RESPONSABLES ESTUDIOS	WILLIAM ALEXANDER CORTÉS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS URBANOS Y RURALES QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE LOCAL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO."**
DURACIÓN	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
VALOR O COSTO DEL PROYECTO	**CIENTO DIEZ MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS M/L ($110.047.080).**
APORTE DEL MUNICIPIO	**OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($84.651.600)**
APORTE DEL ASOCIADO	**VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($25.395.480)**
NUMERO Y FECHA CDP	00630 del 15 de septiembre de 2026.
CRP N°:	00798 del 15 de septiembre de 2026
FECHA DE INICIO:	24 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 de diciembre de 2026

El día veinticuatro (24) de septiembre de 2026, se reunieron en la secretaria de gobierno del Municipio de Toledo-Antioquia, los señores (a): **WILLIAM ALEXANDER CORTÉS,** mayor de edad, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 98.624.750, quien se desempeña como Secretario de Gobierno del Municipio de Toledo – Antioquia, como Supervisor del convenio de asociación **CA-01 de 2026** y el señor: **WILLINTON ALFONSO SUCERQUIA HOLGUIN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 98.681.696, representante legal del CORPORACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO NIT 901.087.197-4 y

CONSIDERANDO

1. El señor: **WILLINTON ALFONSO SUCERQUIA HOLGUIN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 98.681.696, representante legal del CORPORACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO NIT 901.087.197-4, cumple con las condiciones para dar inicio a la ejecución del convenio de asociación **CA-01- de 2026**

2. Que existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal para la celebración del convenio de Asociación CA-01-2026

3. Que, por lo anterior, se da inicio al convenio de Asociación CA-01-2026, cuya duración es de dos (02) meses y quince (15) días, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2026.

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente acta de inicio del convenio interadministrativo **CA-01 de 2026.**

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el día veinticuatro (24) de septiembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Toledo, Antioquia a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026.

WILLIAM ALEXANDER CORTES
Secretario de
Gobierno
Toledo-Antioquia
Supervisor

WILLINTON ALFONSO SUCERQUIA HOLGUIN
Representante
Legal
OCCIDECOR